

Creación de un archivo fotográfico en el distrito de Turbo

Adolfo Ayola Estrada

Universidad de Antioquia

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Archivística

Turbo-Antioquia

2019

Creación de un archivo fotográfico en el distrito de turbo

Adolfo Ayola Estrada

Trabajo de grado para optar el título de Archivista

Asesor: Juan camilo Vallejo Echavarría Mg

Universidad de Antioquia

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Archivística

Turbo-Antioquia

2019

Resumen

La presente propuesta de investigación tiene como finalidad plantear la creación de un archivo fotográfico en el distrito de Turbo, desde la pertinencia de este tipo de archivo para el distrito más grande del departamento de Antioquia. Su cultura es resultado de diferentes interacciones entre los indígenas nativos con los pobladores de otros territorios tales como: Chocó, Panamá, Cartagena, Antioquia y finalmente influenciando todas estas nuevas costumbres, se les suma, la llegada de los inmigrantes provenientes de otros países como: Cuba, Venezuela, Ecuador, India y otras nacionalidades extranjeras, generando un nuevo estilo de vida en el distrito, producto de la apropiación y conservación de las manifestaciones culturales del territorio. Mediante el análisis de la información recolectada se determinará la percepción sobre la correcta custodia de este soporte especial y la contribución de la fotografía a un contexto de protección de la cultura en aras de conservar el patrimonio histórico del distrito de Turbo.

Palabras claves: Fotografía, cultura, archivo fotográfico, distrito de Turbo

Abstract

The present investigation proposal seeks to propose the creation of a photographic archive in the district of Turbo. Based on the relevance of this type of archive for the largest district of the department of Antioquia, its culture is the result of the interactions between the indigenous natives with the inhabitants from other places, such as: Chocó, Panama, Cartagena, Antioquia and finally the influence of all these new customs, they are added, the arrival of immigrants from other countries such as: Cuba, Venezuela, Ecuador, India and other foreign nationalities, generating a new lifestyle in the district, product of the appropriation and conservation of cultural manifestations of the territory. Through the analysis of the information collected, the perception of the correct custody of this special support and the contribution of photography in a context of protection of culture in the historical heritage of the district of Turbo will be determined.

Keywords: photography, culture, photographic archive, district of Turbo.

Tabla de contenido	
Resumen	3
Abstract	4
1. Planteamiento de problema y justificación	8
1.1 Planteamiento del problema	8
1.2 Justificación	10
2. objetivo	12
2.1 objetivo general	12
2.2 objetivos específicos	13
3. Referentes conceptuales y estado del arte	13
3.1 Antecedentes	13
3.2 Marco conceptual	17
4. Metodología	21
5. Cronograma	26
5.1 Consideraciones éticas	27
6. Propuesta de Creación de un archivo fotográfico en el distrito de Turbo	28
6.1 Etapa I diagnóstico	29
6.1.1 Conclusiones de la etapa I	40
6.2 Etapa II instalación	43
6.2.1 Recursos sala técnica	43
6.2.2 Recursos bodega	47
6.2.3 Recurso exhibición	51
6.3 Etapa III colecciones	53
6.3.1 El ingreso de materiales y el criterio de selección	53
6.3.2 Descripción	57
6.3.3 Sistema de clasificación	63
6.3.4 Ordenación	67
6.4 Etapa IV gestión	69
6.4.1 Costos de funcionamiento	71
6.5 Etapa V conservación	71
6.5.1 Conservación preventiva	71
6.5.2 Primeros auxilios	74
6.5.3 Plan de conservación de las fotografías	76

6.6 Etapa VI Servicios	81
6.6.1 Servicios de la fototeca	81
6.6.2 Al público al que va dirigido los servicios.	82
6.6.3 Estrategias de difusión	84
6.6.4 Actividades a realizar	86
6.6.5 Momento para hacer difusión	89
7. Bibliografía	91

Lista de tablas

Tabla 1 Ponderado estadístico	42
-------------------------------------	----

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Cuestionario parte 1	30
Ilustración 2 Cuestionario parte 2	31
Ilustración 3 Propuesta de ubicación sala técnica	45
Ilustración 4 Diseño sala técnica vista frontal	45
Ilustración 5 Diseño sala técnica vista lateral	46
Ilustración 6 Diseño sala técnica vista superior	46
Ilustración 7 Propuesta de ubicación bodega	49
Ilustración 8 Propuesta de ubicación bodega zoom x4	49
Ilustración 9 diseño bodega vista frontal	50
Ilustración 10 diseño bodega vista lateral	50
Ilustración 11 diseño bodega vista superior	51
Ilustración 12 Auditorio casa de la cultura distrito de Turbo parte posterior	52
Ilustración 13 Auditorio casa de la cultura distrito de Turbo parte delantera	52
Ilustración 14 De pesca en bahía Turbo Antioquia	66

Lista de graficas

Gráfica 1 Rango de edades	32
Gráfica 2 Ocupación	32
Gráfica 3 Género	33
Gráfica 4 Lugar de residencia	33
Gráfica 5 Intereses particulares	34
Gráfica 6 Niveles de interés	35
Gráfica 7 Servicios conocidos	35
Gráfica 8 Interés por la investigación de material fotográfico	36
Gráfica 9 Acceso a canales	37
Gráfica 10 Uso general de canales	37
Gráfica 11 Beneficios buscados	38
Gráfica 12 Visitas a una fototeca	39
Gráfica 13 Interés por asistir a una exhibición de fotografías	39
Gráfica 14 Potencial donativo de fotografías	40
Gráfica 15 Respuestas positivas	42

1. Planteamiento de problema y justificación

1.1 Planteamiento del problema

La reconstrucción del patrimonio cultural mediante soportes fotográficos ha estado marcada en el distrito de Turbo, en primer lugar, por un desarrollo generalizado de la cultura sin tener en cuenta las condiciones óptimas para la conservación de esta herencia, y en segundo lugar, por los diferentes riesgos a los que están expuestos los diferentes soportes documentales, específicamente los soportes fotográficos, tales como: materiales plásticos, papel, vidrio, opacos (positivos) y medios magnéticos. En el primer caso, la expansión y gestión del territorio ha influido en la poca atención de la creación de una infraestructura adecuada para la conservación de sus costumbres culturales mediante la fotografía porque al concentrar la mayoría de los recursos en un proceso de construcción social del entorno para mejorar la calidad de vida, deja en un segundo plano la conservación del patrimonio cultural del distrito (La Comisión Económica para América Latina, 2019). Asimismo, en un mundo cada día más globalizado y una sociedad enfocada al consumo, se necesita contar con buenas difusiones culturales, al respecto, Repetto (2006) afirma que "un pueblo sin memoria está condenado al olvido", y con el paso de los tiempos se ha evidenciado esta afirmación y ha causado la pérdida de costumbres culturales.

En el segundo caso, la ubicación geográfica del distrito Turbo, condiciona un clima tropical con épocas húmedas y secas intensas, donde los niveles de humedad relativa en horas del día van desde el 64% a 92%, la temperatura llega los 32 °C y baja hasta los 13 °C (AccuWeather, Inc., 2018). De esta manera, las condiciones no son las más favorables para la conservación a largo plazo de los diferentes soportes fotográficos, teniendo en cuenta todo el trabajo que hace falta

para contar con las condiciones adecuadas para salvaguardar este patrimonio cultural visual, puesto que su conservación varía en función del material empleado; al no aplicar un método adecuado para su administración y consulta ha ocasionado un fondo acumulado de estos soportes, además, en el transcurso del tiempo varias ubicaciones físicas, donde se custodiaban las fotografías fueron afectadas por constantes inundaciones causando deterioros y daños irreparables.

Proteger la historia del distrito de Turbo, es una necesidad dada la valiosa información que se puede encontrar en el rescate de esta memoria colectiva e individual y puede contribuir a mejorar las condiciones del territorio, tales como, conservación y trasmisión de costumbres, atractivo social y turístico, trabajos investigativos, reparación y a la no repetición de experiencias vivas por parte de sus pobladores, mediante su difusión y desarrollo de los archivos fotográficos.

Hay una característica a resaltar en estos soportes fotográficos.

...uno de los atractivos principales de la fotografía reside en su capacidad de preservar huellas de vidas pasadas. Cada fotografía es un certificado de presencia, de certidumbre de que lo que se ve, algún día fue. Las fotos congelan momentos de las vidas de individuos o de grupos y los presentan como rebanadas delgadas del pasado. (Rodriguez Jimenez, 1996, pág. 9)

La reconstrucción y preservación de las costumbres se ven afectadas por las condiciones actuales de los diferentes soportes fotográfico en el distrito de Turbo donde se puede notar una posible pérdida considerable, sumado a esto, las principales causas son las inundaciones y las olas de calor, además, dadas las condiciones adversas y factores intrínsecos: como la mala manipulación o conservación por desconocimiento de las correctas prácticas para este soporte

especial, y los riesgos biológicos a los que están expuestos estos materiales, en consecuencia, se genera un panorama poco viable para su correcta conservación, por esta razón definir si hay una alta demanda sobre los archivos fotográficos por parte de los ciudadanos e instituciones es una necesidad latente, que al determinar los aportes de la fotografía brindará una base sólida para fomentar nuevas iniciativas en materia de cultura, asimismo, la identificación de los posibles impactos en el territorio justificaran que se fomenten nuevas medidas para el rescate de estos soportes fotográficos; junto al panorama de cultura y patrimonio, que se caracteriza porque contempla en su historia el bullerengue, la pesca artesanal, la artesanía, la gastronomía, la agricultura, la tradición de las parteras o comadronas y festividades. Por lo anterior hay un alto valor en la correcta custodia de este material y permitirá brindar futuros servicios dedicados a la conservación y garantizar el acceso a esta documentación e información, además, hacer una correcta difusión de este contenido mediante el uso adecuado de los instrumentos archivísticos y herramientas tecnológicas implementadas con políticas para su correcta utilización, hace imprescindible que este material físico esté bien organizado para no cometer errores por falta de valoración y organización documental. El conocimiento que se puede organizar con estos soportes, iniciando en el distrito de Turbo, puede fomentar la creación de nuevos archivos fotográficos en otras regiones.

1.2 Justificación

Este proyecto de investigación busca generar una propuesta para la creación de un archivo fotográfico en el distrito de Turbo, para este fin se debe determinar la pertinencia de un archivo fotográfico en el territorio, cómo apoya y conservar la historia mediante la fotografía. De esta manera, conocer la percepción de los pobladores sobre el archivo fotográfico y los aportes de la

fotografía a la preservación de la cultura es importante porque con su realización se construirá un antecedente sobre las oportunidades que brindará el adecuado tratamiento a estos soportes fotográficos, así mismo, poder contar a futuro con una infraestructura pensada para la conservación de los soportes fotográficos, y el cómo mediante creación de políticas lograrán un aporte a la reconstrucción de la cultura en el contexto que brinda visualmente las imágenes fotográficas. Por estas razones se debe contar con una base que establezca la permanencia y la importancia de la fotografía para la protección de la cultura, de esta manera, se busca plantear las correctas condiciones de la infraestructura dedicada a la custodia de los soportes fotográficos, el tratamiento que se les hará, condiciones de ingreso y políticas para la difusión, que permitirán un desarrollo adecuado y sostenible de las instalaciones.

Para dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley 594 inciso b El Congreso de Colombia (2000), establece:

Importancia de los archivos. Los archivos son importantes para la administración y la cultura, porque los documentos que los conforman son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes. Pasada su vigencia, estos documentos son potencialmente parte del patrimonio cultural y de la identidad nacional; (pág. 2)

Estos antecedentes que transmiten las diferentes fotografías del distrito, sumado a los resultados del esfuerzo investigativo de este soporte contribuirán a otros municipios de la región de Urabá que estén interesados en generar políticas para el desarrollo y conservación de su patrimonio documental mediante la implementación de un archivo fotográfico o histórico.

El artículo 1 de la ley 1185 el Congreso de Colombia, (2008), modifica el artículo 4 de la ley 397 de 1997:

Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación. La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro. (pág. 1)

Esta construcción de unas bases sólida en los intereses y conocimientos de los habitantes del distrito de Turbo, sumado a la contribución que puede aportar la fotografía para futuros trabajos de fortalecimiento de la conservación histórica y cultural del territorio donde una de sus etapas finales puede permitir la construcción de instalaciones idóneas para este patrimonio único. Por estas razones, se espera que esta investigación permita fortalecer el interés de nuevas investigaciones centradas en el desarrollo de los soportes fotográficos y fomentar la creación de una fototeca.

2. objetivo

2.1 objetivo general

Propuesta de creación de un archivo fotográfico en el distrito de Turbo.

2.2 objetivos específicos

- Determinar la percepción que tienen los pobladores del casco urbano del distrito de Turbo sobre la fototeca.
- Describir las oportunidades que genera contar con una infraestructura adecuada para la correcta custodia de las fotografías en climas tropicales.
- Caracterizar las condiciones óptimas para la organización de las colecciones fotográficas.

3. Referentes conceptuales y estado del arte

3.1 Antecedentes

Los trabajos sobre la protección de la cultura mediante la fotografía han estado en aumento en los últimos años, dado el fuerte impacto que ha tenido las ciencias de la tecnología y sociedad. En Colombia, a pesar de que todavía faltan fototecas para conservar las diferentes culturas en relación a la extensión del territorio Colombiano, también, falta desarrollar estrategias enfocadas a salvaguardar el patrimonio cultural mediante su manifestación visual, a pesar de que, se pueden encontrar proyectos de diseños y creación de fototecas, como la Fundación Fototeca del Caribe del departamento del Atlántico, una iniciativa para conservar y difundir su rica historia mediante los soportes fotográficos, donde, el contexto de Barranquilla se muestra desde otro punto de vista y complementario mediante la fotografía (Mercado , 2005). Todavía hay subregiones que no cuenta con espacios dedicados a la custodia de este soporte rico en materia de historia y cultura, ahora, el panorama del distrito de Turbo es muy particular por ser un territorio extenso y con una población elevada de habitantes, y el patrimonio que posee es amplio cuando se habla de cultura e historia; también, está el hecho de no contar con una infraestructura destinada a proteger los

diferentes soportes fotográficos y el desconocimiento del interés que tienen los diferentes actores del territorio por la fotografía. Por otro lado, en la actualidad es muy difícil encontrar a una persona que en algún momento de su vida no se haya tomado una foto, de este modo se puede considerar que los posibles impactos sociales y culturales que pueden lograr los diferentes soportes fotográficos guardan una estrecha relación con el territorio fotografiado, dada las situaciones y las condiciones del lugar. (Brisset, 2010) (Moles, 1991) (Moles, 1991) (Añorve Guillén, 2007) (Sánchez Gómez, 2000).

La fotografía puede cumplir y satisfacer de manera general dos grandes funciones culturales: la primera es la de la memoria, propia de la producción mimética, bien sea la memoria individual del autor de la fotografía, o la memoria colectiva que, a través de la difusión de la imagen, permite a otros sujetos compartir la experiencia visual de su autor. La segunda función es la de creación, en la cual el fotógrafo pone el énfasis en la capacidad de su tecnología como medio de expresión, aproximándose así a la función del autor. Pero esta dicotomía no es excluyente, ya que casi cualquier foto es, en cierta medida, memoria y creación, o reproducción y expresión, aunque en cada caso concreto predomine una u otra (Román, 1987, pág. 155).

La fotografía como elemento principal para la investigación social, puede ser tanto un objeto de estudio para el ámbito cultural, como objeto valorado y utilizado en la vida cotidiana de los pobladores en un territorio determinado, además, es usado como elemento esencial de los medios de comunicación, percibido como un objeto estético y un arte, estas son cualidades de la imagen (Da Silva Catela, Giardano, & Jelin, 2010) (Jelin, 2011).

Solo cuando han ocurrido desastres que ponen en juego la integridad de los soportes fotográficos, como: La tragedia de Armero en 1985, el terremoto en Tumaco en 1906, terremoto

en el eje cafetero 1999 (Colombia me Gusta, 2019), por mencionar algunos casos en el territorio de Colombia, ahora, hablando del exterior uno muy particular fue cuando la presa de Asuán puso en alerta a todo el conjunto histórico de Egipto de Ramsés II, Abu Simbel; cuando los desastres llegan es cuando emplean esfuerzos para mitigar estas situaciones, el ejemplo puede parecer un poco extremo, pero al no tener planes ni instalaciones idóneas sin tener en cuenta su geografía, pone en riesgo al archivo donde se custodian estos soportes invaluable. (González Cueto, 2005) (Brisset, 2010). Actualmente en Colombia los desastres naturales de mayor afectación para las fotografías son los causados por las inundaciones, olas de calor, humedad relativa alta y terremotos en raras ocasiones, sumado a que la mayoría de los agentes encargados de custodiar este material no cuenta con las medidas de prevención adecuadas en caso de emergencias y desastres naturales.

¿Cuál es el interés de Colombia por la cultura? En el año 2013 el Ministerio de Cultura entregó un diagnóstico para fomentar y fortalecer la cultura:

...parte de reconocer la importancia de la relación entre cultura y desarrollo. En los últimos años, con el liderazgo de las Naciones Unidas, se ha llamado la atención sobre la centralidad de la cultura en la perspectiva de desarrollo humano. Este es un reconocimiento sobre cómo históricamente la cultura ha aportado al crecimiento económico de los pueblos, al bienestar social y a la consolidación de los Estados nacionales, entre otros aspectos. (Ministerio de Cultura, 2013, pág. 64)

Conocer el estado en el que se encuentra la cultura y cómo el desarrollo plantea nuevos retos para la administración ¿cómo mejora la cultura y la calidad de vida de los habitantes? y ¿cómo conservar el patrimonio invaluable para la nación?; uno de estos patrimonios es el soporte fotográfico, por tanto, conocer su impacto en un territorio permitirá a las instituciones encargadas de la gestión cultural, fomentar estrategias efectivas y en aras de incrementar los espacios adecuados para la custodia de este soporte especial.

Para poder hablar de organización de un archivo fotográfico, se debe garantizar cierta cantidad mínima de información sobre la fotografía o la colección fotográfica.

Para este fin la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD-G, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (1999), trata:

La elaboración de una representación fiel de la unidad de descripción para ejercicios de este trabajo, fotografías, mediante la recopilación, análisis, organización y registro de la información que sirve para identificar, gestionar, localizar y explicar los documentos de archivo, así como su contexto y el sistema que los ha producido” (pág. 16).

Esta sería la última etapa de la organización documental, después de clasificar y ordenar, se hace la descripción adecuada, lo cual permite conocer y poder identificar la unidad documental, por lo tanto, esto se traduce en una consulta más ágil y eficiente.

3.2 Marco conceptual

Existen diferentes definiciones conceptuales de la imagen visual, para el ejercicio de esta investigación se utilizará la de Moles (1991), quien afirma que “La imagen es un soporte de la comunicación visual que materializa un fragmento del entorno óptico (universo perceptivo), capaz de permanecer en el tiempo y que constituye uno de los componentes principales de los mass-media” (pág. 24). Es decir, la fotografía transmite un mensaje y le adiciona un contexto del entorno mediante la imagen, de ahí que, permite conservar y proteger costumbres de los pobladores y territorios en sus diferentes manifestaciones.

Para comprender la investigación de los soportes fotográficos desde un punto de vista social Jelin, (2011), afirma que:

...Las representaciones en imágenes –las figuras de santos y vírgenes en iglesias medievales o coloniales, los grabados y pinturas, primero; la fotografía después– han ingresado a la investigación social con sentidos múltiples: como fuentes de datos, como objetos de estudio, como indicios de climas culturales de época, de mentalidades y de sistemas de significación... no solo analizar las imágenes socialmente producidas, sino intervenir produciendo imágenes; es decir, usar imágenes para estimular a los actores sociales a construir y transmitir el sentido de su práctica (pág. 56).

Del mismo modo en el que la cultura es el reflejo de modos de vida y costumbres de los pobladores, la fotografía es: una fuente valiosa de datos con contexto social, territorial e histórico, así mismo, tener estrategias enfocadas a desarrollar todo el potencial de este soporte

fotográfico en el distrito de Turbo e iniciar la adecuación o construcción de instalaciones donde se pueda hacer trabajos de difusión y una correcta custodia de las fotografías. Donde es importante contar con la participación de los actores y agente del territorio dedicados al desarrollo cultural. Es preciso considerar la cultura desde la concepción semiótica de la misma, por su contexto extenso de esta manera implica definirla como "pautas de significados" (Geertz, 1973); (Thompson, 1990). Dicho de otra manera, la cultura como la define Giménez (1996), es "un conjunto de signos, símbolos, representaciones, modelos, actitudes, valores, entre muchos otros elementos, inherentes a la vida social" (pág. 13). Ahora, si bien es cierto que la fotografía es un medio de representación; plasmando una realidad específica del momento a través de la imagen, esta acción causa que algunos rasgos de la realidad se omitan, por tanto, es importante tener un desarrollo a nivel técnico de las buenas prácticas analíticas y descriptivas para este soporte especial, para lograr una reconstrucción y protección del contexto custodiado como un documento de archivo (Antonia, 1993), (Brisset, 2010). Las fotografías disponen de información de contexto, dependiendo del objetivo del autor al tomarla y lugar donde fueron tomadas, de esta manera son efectos culturales, y se hallan inmersas en la representación de la cultura en un territorio determinado. Este factor cultural es una característica a resaltar de la fotografía la cual justifica en gran parte la necesidad de proteger los diferentes soportes por los cuales están creadas las fotografías. (Añorve Guillén, 2007), (Batista Delgado, 2016).

Se debe tener una claridad sobre las obligaciones de la fototeca como una institución pública, que si bien tiene ciertas reservas para algunos materiales o colecciones para las cuales tener acceso requiere un proceso diferente a las fotografías de poca reserva.

Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información, principalmente el artículo 7 "Los sujetos obligados deberán tener a disposición de las personas interesadas dicha información en la

web” (Universidad de Antioquia [UdeA] Escuela interamericana de bibliotecología [EIB] curso difusión de archivos, 2018, p.2).

La organización un archivo, en este caso de soportes fotográficos, debe respetar unos métodos que responda a los diferentes principios archivísticos de tal manera que este organizado; descrito, clasificado y ordenado, con una certificación de garantías profesional con buena estructura que permitan su identificación y posterior recuperación de manera más ágil.

Como afirma Cruz Mundet (2011) surge la necesidad:

... de abarcar el tratamiento de los documentos desde sus orígenes en el proceso administrativo hasta su conservación definitiva, lo que implica aglutinar el ciclo de vida, base del Records management; el análisis de las necesidades de las administraciones, el establecimiento de un calendario de conservación, el diseño racional de los documentos, la protección de los documentos esenciales, la organización y el tratamiento de los documentos, y su eliminación o transferencia a los archivos históricos para su conservación definitiva (pág. 24).

La difusión requiere de una buena organización en el archivo para lograr plantear unas buenas estrategias de propagación a los usuarios que demanda el servicio y a usuarios potenciales. La ruta a seguir debe tener en cuenta los servicios disponibles que presta. Dado que la estrategia está asociada del cómo será llevada a cabo la comunicación de este archivo, para lo cual se necesita tener una identificación de los usuarios y la caracterización del servicio mismo, además, se deberá ser de manera clara cuales canales serán usados, que medios se usaran y las diferentes formas en las que se dispondrán los contenidos y los servicios, los sectores públicos tienen

particularidades que no tiene los privados y viceversa, hablando en este caso de la difusión de sus respectivos fondos, la propuesta de creación que se plantea en este trabajo es de un archivo público con ciertas restricciones según el estado de los diferentes soportes, donde el adecuado desarrollo la etapa de la organización permitirá utilizar una estrategia con buenas bases de publicaciones de guías, los boletines o catálogos, exposiciones, visitas guiadas, actividades formativas y la conservación del patrimonio para estudios históricos del territorio y la cultura

Un contexto favorable para la cultura como afirma (Figuera) se puede entender como:

...en un sentido amplio, deviene una acción absolutamente implicada en la asunción colectiva de los valores de patrimonio, identidad, conocimiento y memoria. A través de las actividades culturales es posible sensibilizar a los ciudadanos del carácter patrimonial de los archivos, de la necesidad de garantizar su preservación para el futuro y de su utilidad en el legítimo proceso de recuperación y fortalecimiento de las identidades locales y nacionales. Asimismo, la facilidad de los archivos para proveer una información rápida, rica y plural, sitúa la difusión como un elemento básico en la medida que podemos transformar este capital en conocimiento. (pág. 472).

Las estrategias de difusión están directamente relacionadas con la cultura y se ven influencias por la era de las tecnologías cuando se habla de nuevos canales de presentación del servicio, ya no se puede hablar solamente de servicios prestado de manera presencial, sino, que el medio exige proyectar otros medios que garanticen el mayor impacto posible a un determinado tipo de usuario.

Otras normatividades archivísticas que avala este proceso y que servirá como guía, es la expedida por el Archivo General de la Nación y otras entidades son:

- Ley 594 del 2000. Ley General de Archivos. Reglas y principios generales que regulan las actividades archivísticas, en el artículo 26 habla sobre la obligatoriedad de los inventarios documentales para las instituciones públicas.
- Acuerdo 049 del 2000, Por el cual se desarrolla el artículo del Capítulo 7 “Conservación de Documentos” del Reglamento General de Archivos sobre “condiciones de edificios y locales destinados a archivos”.
- Decreto 4904 de (2009) capítulo V otras disposiciones 5.8. Educación informal: La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas.
- Acuerdo 042 del (2002), Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental
- Circular No. 002 de (1997), Parámetros a tener en cuenta para la implementación de nuevas Tecnologías en los archivos públicos

4. Metodología

El proyecto de investigación que busca plantear una propuesta valida de creación de un archivo fotográfico, está enmarcado dentro de un enfoque cualitativo que permite conocer el impacto de los archivos fotográficos en el territorio. Blasto & Perez (2007) afirman que “la metodología cualitativa como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”. Poder distinguir de manera detallada los aportes

de la fotografía a la conservación de la historia mediante los contextos visuales de sus pobladores hablará de cuán importante los soportes fotográficos un enfoque cultural y su protección.

Con un carácter exploratorio y descriptivo, como lo mencionan Tamayo y Tamayo M (2003), la investigación descriptiva:

...comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente (pág. 35).

Al descubrir de forma detallada este ámbito de los archivos fotográficos para la protección de la cultura del distrito de Turbo, se podrá entender las características por las cuales la fotografía ayuda a la conservación de este patrimonio, mediante la determinación de los intereses de la muestra seleccionada, hay que resaltar que el objeto de estudio de esta investigación es la fotografía, y que la falta de trabajos a este soporte especial son pocos dada la magnitud y potencial que presenta este territorio.

El método por el cual se regirá esta investigación es el estudio de caso que como afirma Fernández (2010) es:

...el estudio profundo o exhaustivo de unas pocas unidades de estudio, a fin de obtener un conocimiento detallado de ella o ellas. ...El estudio de caso es una investigación intensiva de una unidad social, la cual puede ser una persona, familia, grupo, comunidad o institución. El estudio

del caso trasciende el ámbito de las ciencias sociales, por cuanto es posible hacer estudios de caso en otros contextos, y lo que caracteriza a este tipo de investigación es la profundidad y exhaustividad del análisis (pág. 50).

Lo que se plantea lograr con este método es determinar la percepción de los pobladores sobre archivos fotográficos y cómo desde el ámbito social aporta a la conservación y protección de la cultura. El beneficio de poder conocer este fenómeno se centra exclusivamente en los aportes de la fotografía a la conservación de la cultura, a partir de la percepción de los habitantes del distrito de Turbo.

En la implementación de técnica para la selección de datos se usará la encuesta para ejercicio de esta investigación. Cerda, (1993) definió:

La recolección sistemática de datos en una población o en una muestra de la población, mediante el uso de entrevistas personales y otros instrumentos para obtener datos. Habitualmente a este tipo de estudio se le denomina así, cuando se ocupa de grupos de personas, numerosas y dispersas. (pág. 277).

La utilización del cuestionario como instrumento principal de este trabajo investigativo será tratado. Cerda, (1993), como “El listado de preguntas que se van a hacer, dispuestos en un formato físico o electrónico” (Cerda Gutierrez, 1993, pág. 323). La aplicación de este cuestionario en el casco urbano del distrito de Turbo a una muestra aleatoria donde una parte de los encuestados contará con conocimientos sobre lo que es una fototeca y la otra que desconocerán el termino, donde las variables demográficas, geográficas, intrínsecas y variables

de comportamiento, brindará datos claves para hacer una determinación de la apreciación de los pobladores sobre el uso de la fotografía para la protección de su cultura, sumado a esto, la revisión documental como técnica recopilación literaria permitirá reunir información y estructurarla mediante fichas analíticas a partir de las fuentes primarias y secundarias seleccionadas (Cerdeza Gutierrez, 1993). Para poder contrastar y fortalecer los datos obtenidos en el cuestionario para este estudio, además, la búsqueda se realizará en libros, revistas científicas, artículos de investigación, leyes, decretos, sentencias y artículos, los cuales tendrán como tema principal los archivos, la fotografía y la cultura. Posteriormente se hará un análisis, una selección y se organizarán para complementar este estudio de caso, el aporte del diario de campo desde el punto de vista de participante como observador, (Marshall & Rossman, (1989), afirman que la observación es "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado" (pág. 79). Permitirá de esta forma contar con aportes escritos de algunos hechos a los cuales el cuestionario no logre interpretar como son; el interés y conocimiento del encuestado sobre los servicios que ofrece una fototeca, de esta forma apoyará al análisis de los datos para construir un resultado coordinado con el objetivo principal de la investigación.

La selección de la muestra se hará teniendo en cuenta a los pobladores de la cabecera municipal del distrito de Turbo en el departamento de Antioquia, con la intención de reflejar las opiniones sobre el tema de investigación se trabajará con un margen de error del 5%, esto quiere decir que los resultados obtenidos en la muestra van a tener una precisión de $\pm 5\%$, si al procesar el cuestionario se obtiene que 65% de las personas encuestadas tiene una percepción positiva de una fototeca, ese dato se interpretará en toda la población como un 60% o un 70% de las

personas que tiene una apreciación positiva. Para este fin se utilizará la siguiente información y formula:

N= población de la cabecera municipal de Turbo; $163.525/2= 81762,5$

K= Margen de error; 5%

$$m = \frac{N}{(N-1)*K^2+1} \rightarrow m = \frac{81762,5}{(81762,5-1)*0.05^2+1} = 398$$

(Mata & Macassi, 1997)

Esta selección de la muestra se trabajará de manera aleatoria donde algunos encuestados deben tener conocer y otros no, los conocimientos sobre los archivos fotográficos; otros deberán ser empleados de instalaciones relacionadas con la fotografía, de esta manera la muestra se reducirá a 200 para determinar una regresión lineal aleatoria donde la fotografía apoya la conservación de la cultura.

Con la revisión y selección de la literatura, en adición con resultado del análisis de percepción se plantearán las cinco etapas restantes de la presente propuesta de creación de la fototeca, donde con la normatividad, las necesidades especiales que demanda los diferentes soportes fotográficos, teniendo en cuenta las condiciones del territorio del distrito de Turbo junto con las adecuadas instrucciones, pautas, recomendaciones y requerimientos permitirán diseñar las instalaciones adecuadas, proponer la organizar la documentación, la gestión administrativa, el almacenamiento de archivos junto con su correcta conservación y preservación, además, de formular y desarrollar una estrategia para dar a conocer los diferentes servicios que se prestaran en la fototeca, con la finalidad de brindar y satisfacer a los usuarios la demanda de este medio visual.

5. Cronograma

Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3			Mes 4				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Ajustes a la propuesta de investigación	X															
Etapa I determinar la pertinencia de una fototeca	X	X	X	X	X											
Elaboración de instrumentos de recolección de información	X	X														
Aplicación de instrumentos de recolección de información		X	X	X												
Sistematización de la información recolectada			X	X												
Definir la percepción de la muestra				X	X											
Etapa II infraestructura, física, tecnológica y de recursos			X	X	X											
Selección de fuentes bibliográficas primarias y secundarias			X													
Aplicación de instrumentos de recolección de información				X	X											
Elaboración y entrega de informes de avances					X				X							
Etapa III determinar cómo ingresarán las colecciones						X	X	X								
Selección de fuentes bibliográficas primarias y secundarias						X	X									
Aplicación de instrumentos de recolección de información							X									
Sistematización de la información recolectada							X	X								
Etapa IV gestión administración								X	X	X						

Selección de fuentes bibliográficas primarias y secundarias								X	X										
Aplicación de instrumentos de recolección de información								X	X										
Sistematización de la información recolectada								X	X										
Etapa V conservación y almacenamiento										X	X	X							
Sistematización de la información recolectada									X										
Definir condiciones de almacenamiento y conservación									X	X									
Elaboración del plan de prevención										X	X								
Etapa VI servicios y difusión													X	X					
Selección de fuentes bibliográficas primarias y secundarias													X						
Sistematización de la información recolectada													X	X					
Definir las estrategias para los servicios y la difusión														X					
Entrega de resultados																			X

5.1 Consideraciones éticas

Esta investigación pretende reconocer la percepción sobre los archivos fotográficos en la cabecera municipal Turbo, por este motivo tendrá interacciones con otras personas donde compartirán sus intereses e ideas, partiendo del reconocimiento de los valores y principios que se deben tener en cuenta en los procesos de investigación; toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados solo para la finalidad del objeto de la investigación. Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato y con el consentimiento informado, este consentimiento es importante dado que, permitirá garantizar y

aclararles a los encuestados que la información recopilada solo será para uso educativo e investigativo, donde los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas que no estén involucradas en el proceso formación del cual hace parte esta investigación, de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 del régimen general de protección de datos personales, (2012) y la ley 1266 de 2008 el hábeas data (Superintendencia de industria y comercio , (2019).

6. Propuesta de Creación de un archivo fotográfico en el distrito de Turbo

El presente estudio del caso pretende formular una propuesta de creación de una fototeca para el distrito de Turbo, partiendo desde la pertinencia para los pobladores desde los servicios hasta el interés por este soporte especial y su correcta custodia, donde se resalta la importancia que tiene conservar este patrimonio visual en la sociedad como parte de su historia local, costumbres y como se pueden divulgar a estos usuarios, con el objetivo de fortalecer las bases y concientizar a los agentes del territorio sobre la necesidad de la correcta custodia de los archivos fotográficos, además, de las diferentes estrategias de difusión para la atracción de diferentes usuarios y generar nuevas propuestas en otros municipios para proteger la cultura desde su manifestación visual. En este trabajo, partiendo desde lo ideal se plantearán los recursos tanto físicos, tecnológicos, de personal, condiciones de almacenamiento y una posible ubicación del archivo fotográfico; con la finalidad de a futuro se pueda formalizar la propuesta y crear una fototeca para el distrito de Turbo.

6.1 Etapa I diagnóstico

Mediante el análisis de la información recolectada de la encuesta, se buscó determinar la percepción, el impacto y el conocimiento que tienen los pobladores del distrito de Turbo sobre los archivos fotográficos específicamente de una fototeca, el aspecto más relevante de esta investigación es está centrada en el estudio de una muestra representativa aleatoria para determinar mediante un promedio ponderado de respuestas positiva aleatoria de la población, que respondió de manera presencial el cuestionario y luego fueron tabuladas en Formulario Google®¹, sobre cómo perciben el material fotográfico, los servicios que se pueden encontrar en un espacio dedicado a custodiar este tipo de soportes y el interés de asistir a exhibición de fotografías, de manera adicional, solo se aclararon dudas en relación con el tipo de pregunta, más no, sobre los términos para evitar algún tipo de tendencia según la explicación de concepto.

Para lograr los propósitos mencionados anteriormente, se formularon 14 preguntas en total, donde se abarca la edad, ocupación, grado de escolaridad, género, lugar de residencia, intereses, el porqué del interesa, conocimientos de servicios de un archivo fotográfico, proyecciones de investigación a material fotográfico, acceso a canales, grado de uso de canales, beneficios, visitas previas a una fototeca, deseos de ir a una exhibición de fotografías en el distrito de Turbo y la posibilidad de donar fotografías. A continuación, se observarán el instrumento de recolección elaborado en la ilustración uno y dos y los resultados del mismo después de aplicar las respectivas 200 respuestas, graficadas con el apoyo del graficador de Google® que nos ofrece Formulario Google®. Hay que aclarar que algunas encuestas fue necesario ser aplicadas

¹ Los formularios de Google®, incorporados en Google Drive®, tiene una gama de opciones para diseñar preguntas en diferentes formatos, que pueden compartirse a través de correo electrónico, mediante un enlace o añadirse en un sitio web.

nuevamente a otras personas, dado que algunas de estas presentaban omisión de algunas respuestas o se podía observar que las respuestas no eran una fiel manifestaciones, dado que, rellenaban el cuestionario de una manera ágil sin tomarse el tiempo de leer a detalle las preguntas.

Ilustración 1 Cuestionario parte 1

Trabajo "Propuesta de creación de un archivo fotográfico en el distrito de Turbo"

Objetivo: Determinar la percepción que tienen los pobladores del casco urbano del distrito de Turbo sobre una fototeca.

Indicaciones para responder el cuestionario:

1. Este cuestionario pretende reconocer mediante una caracterización de un grupo de personas que actualmente este viviendo en el distrito de Turbo, sus intereses y apreciaciones sobre una fototeca.
2. Para que este cuestionario sea válido, se requiere contar con las respuestas de 200 pobladores y que estos respondan con sinceridad a todos los ítems.
3. No existen respuestas correctas o incorrectas.
4. No se demorará más de 5 minutos.
5. El Cuestionario es anónimo, no es necesario escribir su nombre.

¿Su rango de edad es?:

<16 17 a 20 21 a 24 25 a 29 30 a 34
35 a 39 >40

Ocupación:

Trabajador dependiente trabajador independiente Estudiante Otra

Grado de escolaridad

Primaria Bachiller Técnico Tecnólogo Profesional posgrado

Género

Mujer Hombre

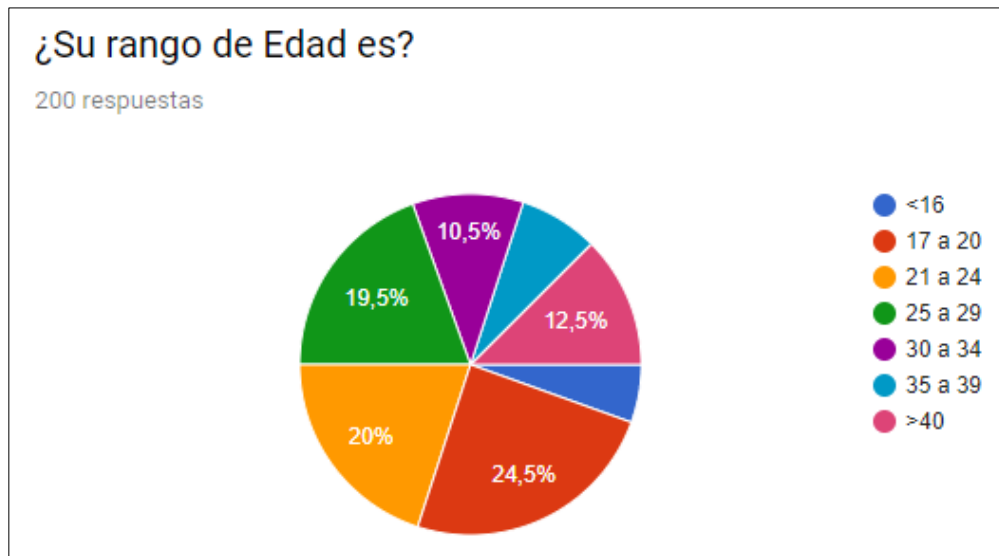
Lugar de residencia actualmente.

Río Grande El Tres El Dos Pueblo Bello Currulao
Nueva Antioquia Turbo cabecera Otro ¿Cuál? _____

Ilustración 2 Cuestionario parte 2

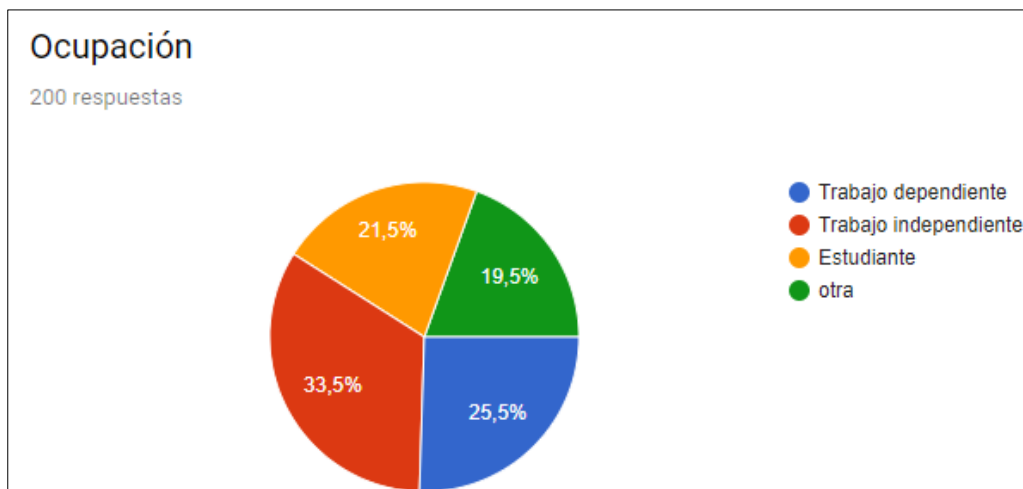
<p>¿Dentro de sus intereses esta alguna de las siguientes opciones? Marque la opción que más le llamen la atención.</p> <p>Fotografías <input type="checkbox"/> Historia <input type="checkbox"/> Visitar lugares emblemáticos <input type="checkbox"/></p> <p>No me interesa ninguna de estas opciones <input type="checkbox"/></p>
<p>¿Por qué le interesa alguna de las opciones anteriores? Marque las opciones que más le llamen la atención.</p> <p>Pasatiempo <input type="checkbox"/> Cultura <input type="checkbox"/> Recomendación <input type="checkbox"/> Trabajo <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/></p>
<p>¿Cuáles de estos servicios de un archivo fotográfico ha conocido?: Se pueden marcar todas las opciones.</p> <p>Reprografía <input type="checkbox"/> Visitas guiadas <input type="checkbox"/> Capacitaciones <input type="checkbox"/> Exposiciones <input type="checkbox"/></p>
<p>¿Ha pensado hacer investigación a material fotográfico?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
<p>Tiene acceso a canales cómo: Se pueden marcar todas las opciones.</p> <p>Internet <input type="checkbox"/> Telefonía móvil <input type="checkbox"/> Redes sociales <input type="checkbox"/> Televisión <input type="checkbox"/> Presencialidad <input type="checkbox"/></p>
<p>Grado de uso de canales señalados en la pregunta anterior: Marque con la letra inicial del punto anterior</p> <p>Poco <input type="checkbox"/> Ocasional <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/></p>
<p>¿Qué beneficios está buscando? Se pueden marcar todas las opciones.</p> <p>Entretenimiento <input type="checkbox"/> Ampliar conocimiento <input type="checkbox"/> Investigativo <input type="checkbox"/> Trabajo <input type="checkbox"/></p>
<p>¿Usted ha visitado a alguna fototeca o archivo fotográfico?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
<p>¿Le gustaría ir a una exhibición de fotografías del distrito de Turbo?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
<p>¿Le gustaría donar fotografías para ser custodiadas en un archivo fotográfico en el distrito de Turbo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>

Gráfica 1 Rango de edades



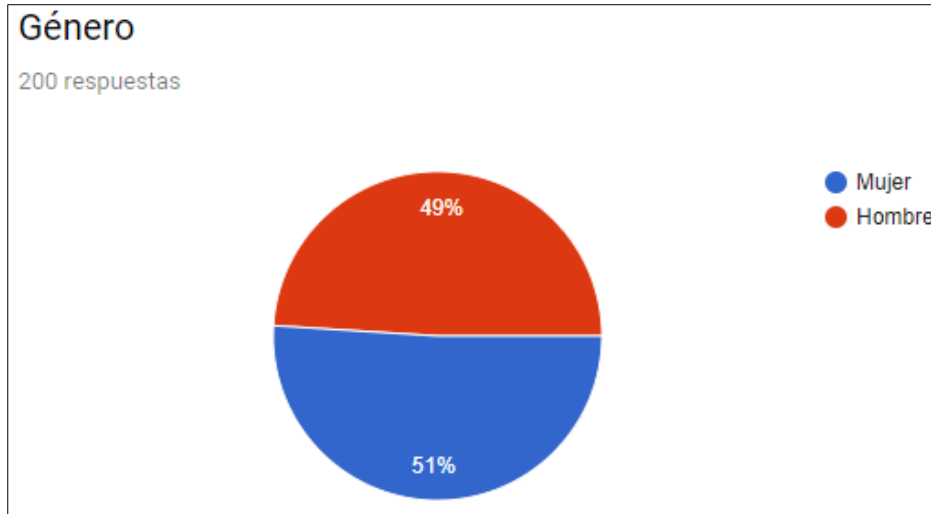
En su mayoría los encuestados fueron personas entre 17 y 29 años con la totalidad de 128 personas, es decir una población medianamente joven, aunque podemos observando la gráfica hay una participación interesante de otras edades.

Gráfica 2 Ocupación



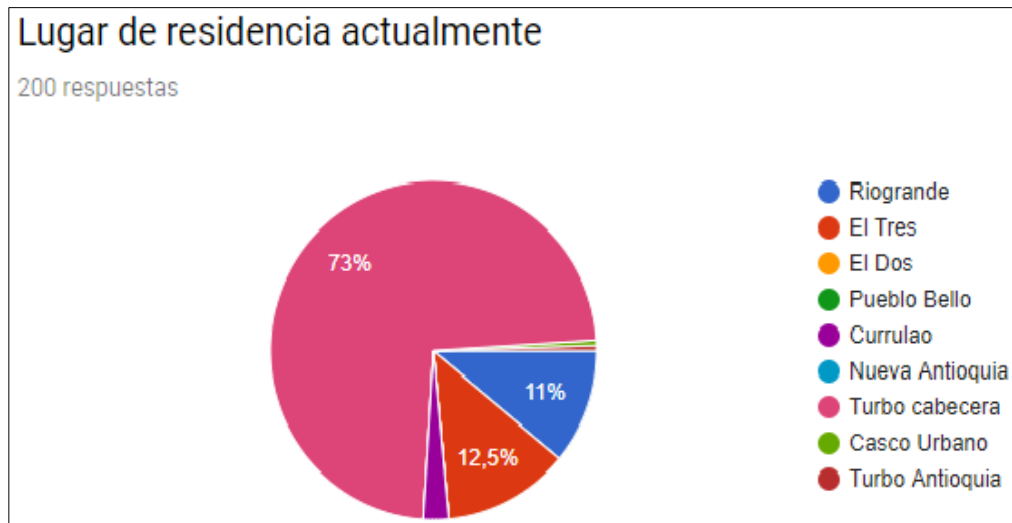
Predomina el trabajo independiente entre los encuestados por 33.5%, además, después de la encuesta algunos manifestaron que están estudiando o que trabajan y estudian al mismo tiempo, aunque en algunos predomina más el estudio y en otros el trabajo.

Gráfica 3 Género



Por poca diferencia la mayoría de los encuestados fueron mujeres de entre 21 y 29 años

Gráfica 4 Lugar de residencia



El grupo encuestado se encuentra en diferentes barrios y sectores del distrito de Turbo, resaltando la concentración de su cabecera 146 equivalentes al 73%.

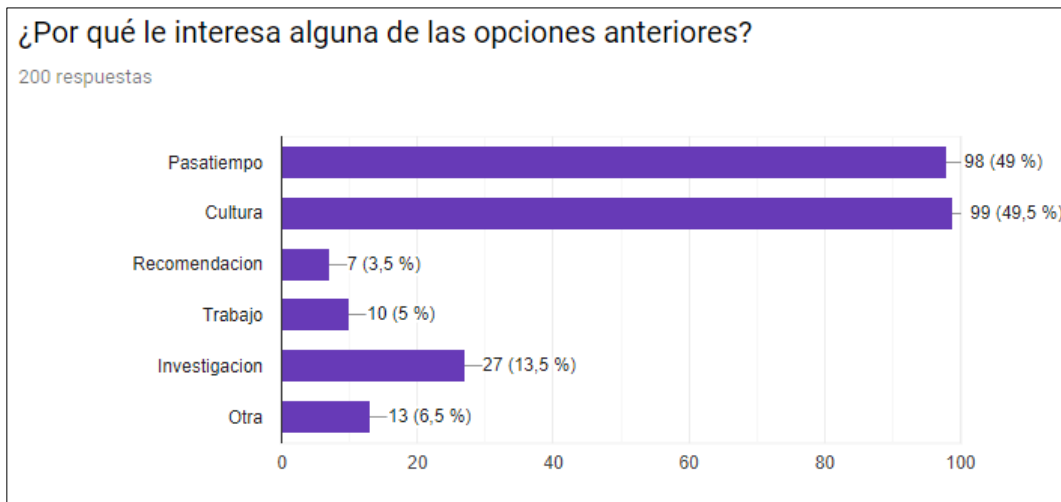
Hasta este punto ya tenemos un panorama general sobre el grupo poblacional encuestado aparte de su rango de edades, género y ocupación, a continuación, entraremos en detalle sus intereses sobre los servicios de una fototeca.

Gráfica 5 Intereses particulares



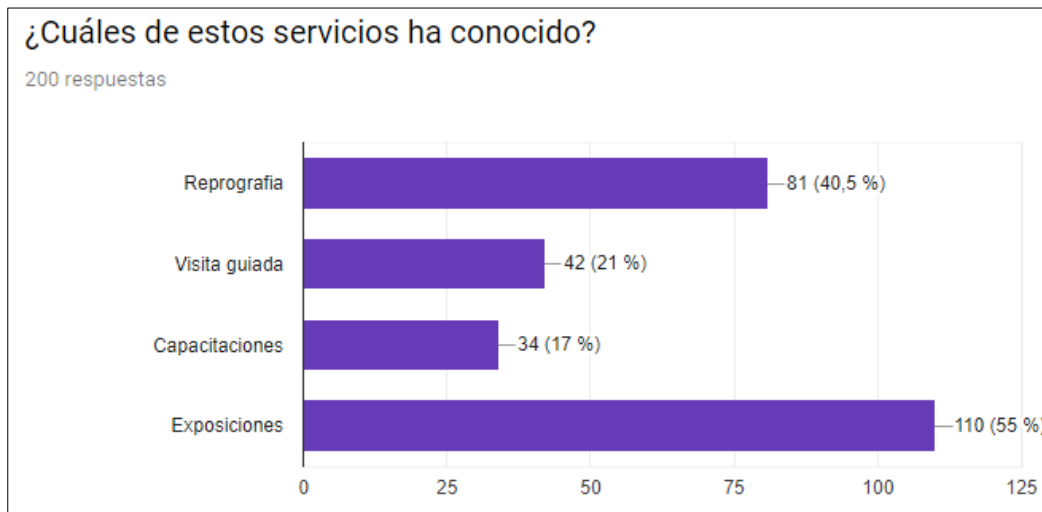
Solo 5% de las personas encuestadas equivalente a 10, manifestaron no tener intereses en la fotográfico, historia o lugares emblemáticos, se resalta el 46% obtenido por el interés de visitar lugares emblemáticos, adicionalmente, el 32.5% de interés por la fotografía y el 16.5% por la historia, por tanto, el 95% de los encuestados está interesado en alguna de las características manifestada por los soportes fotográficos y la visita a una instalación idónea.

Gráfica 6 Niveles de interés



Las razones de los interesados son diversas, pero se centran en el pasatiempo y la cultura como punto de intereses principal con un 98 y 99 de respuesta respectivamente del total de encuestados y un 13,5% de potencial investigativo.

Gráfica 7 Servicios conocidos



Las exposiciones son el atractivo principal de las fototecas por parte del grupo encuestado con un 55% de los encuestados manifestó conocer a los principales servicios brindados a los cuales mencionamos en este cuestionario, además, la reprografía es el segundo servicio más conocido

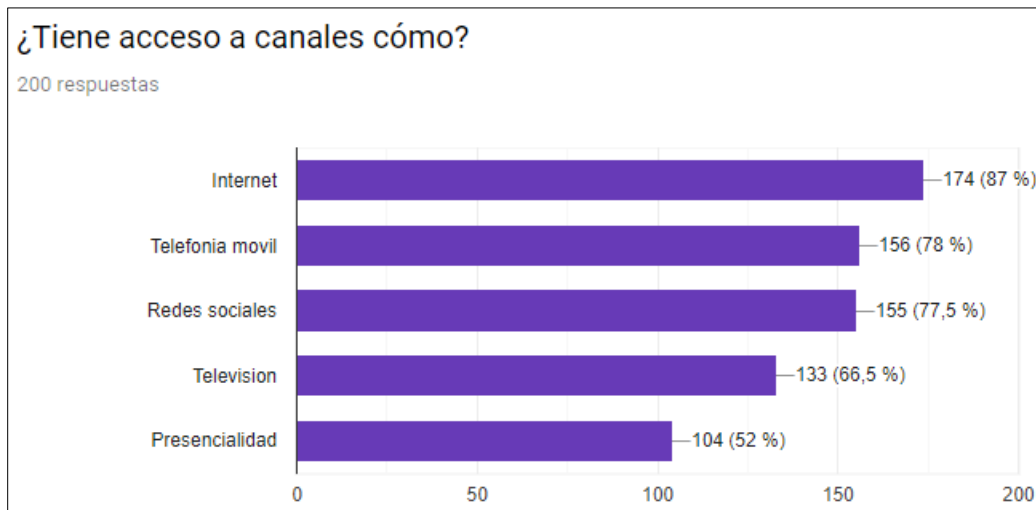
por parte de los pobladores, haría falta pensar en estrategias para el fortalecimiento de las visitas guiadas y las capacitaciones que pueden ofrecer las fototecas.

Gráfica 8 Interés por la investigación de material fotográfico



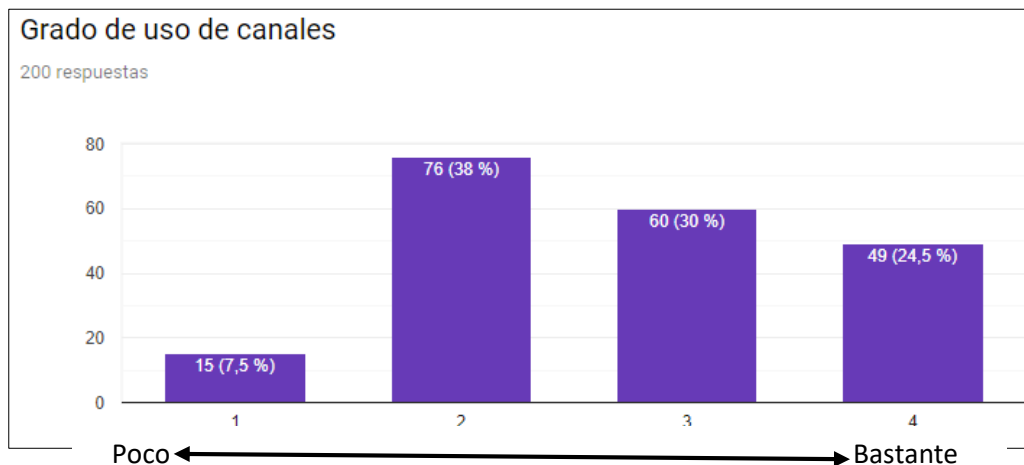
Podemos observar que hay un 21.5% equivalente a 43 personas interesadas por hacer investigación a material fotográfico que se puede traducir en una iniciativa de crecimiento cultural en la cual mediante la aplicación de los estudios de ciencias, tecnología y sociedad puede causar grandes resultados mediante la apropiación del conocimiento en la región, esto puede permitir una creciente de estudios que a futuro permitirán fortalecer la creación de un espacio dedicado a la custodia de este soporte, además, de proteger el patrimonio de Turbo.

Gráfica 9 Acceso a canales



Se puede hablar de una adaptación positiva a la era de las tecnologías por parte de este grupo poblacional que en su mayoría 87% tiene acceso a internet, además, del uso de telefonía móvil y redes sociales por gran parte de los mismos. Acá podemos evidenciar que hay que tener en cuenta ofrecer acceso mediante una página web para garantizar una adecuada presentación de la fototeca.

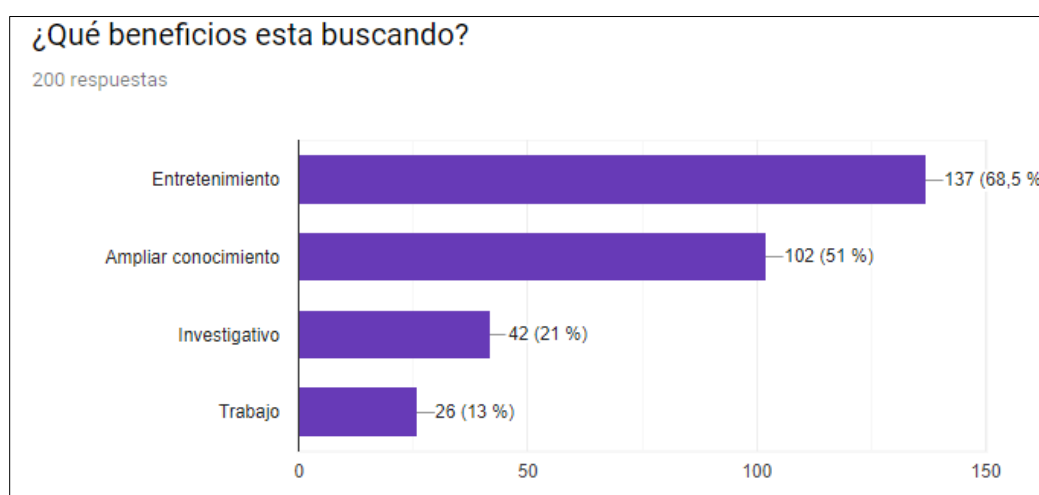
Gráfica 10 Uso general de canales



En general los resultados obtenidos de los grados de uso de los canales anteriores son ocasionales con un 38%, aunque de manera detallada, se observó que los encuestados tenían

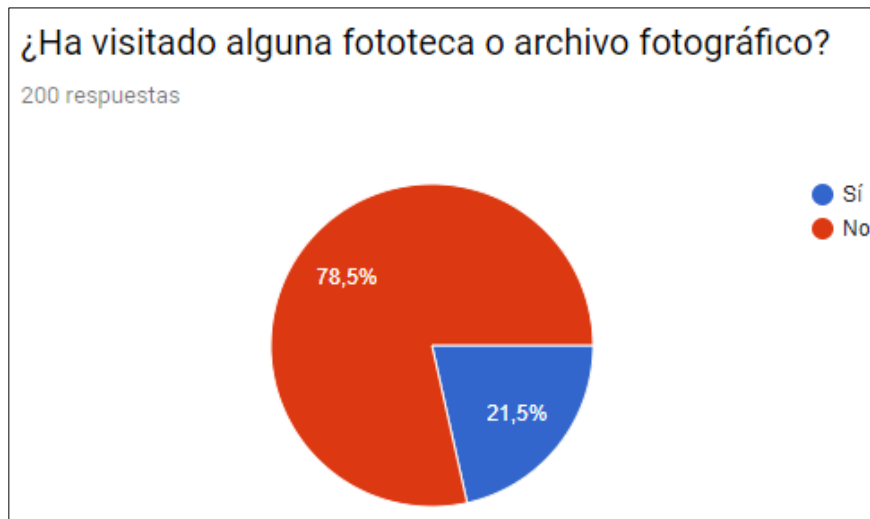
cierta tendencia a manifestar un grado de uso menos usual de lo normal por cuestiones de reputación, es decir, se observó ciertos niveles de vergüenza de ser juzgados por el nivel de uso de los canales, lo cual causó que los resultados de esta pregunta no sean lo suficientemente representativos, dado que los encuestados sintieron un juicio social, por este motivo para la fase de difusión, se deberá tener en cuenta una generalidad a nivel más de la época que de las respuestas obtenidas en esta pregunta.

Gráfica 11 Beneficios buscados



Los beneficios buscados son principalmente sobre conocer este tipo de espacios para el entretenimiento individual o colectivo de los encuestados, seguido de un interés de un poco más de la mitad de los encuestados 51% por ampliar sus conocimientos culturales, históricos o fotográficos, el 21% manifestó un interés por la investigación de este soporte y el 13% están enfocados en trabajar con la fotografía.

Gráfica 12 Visitas a una fototeca



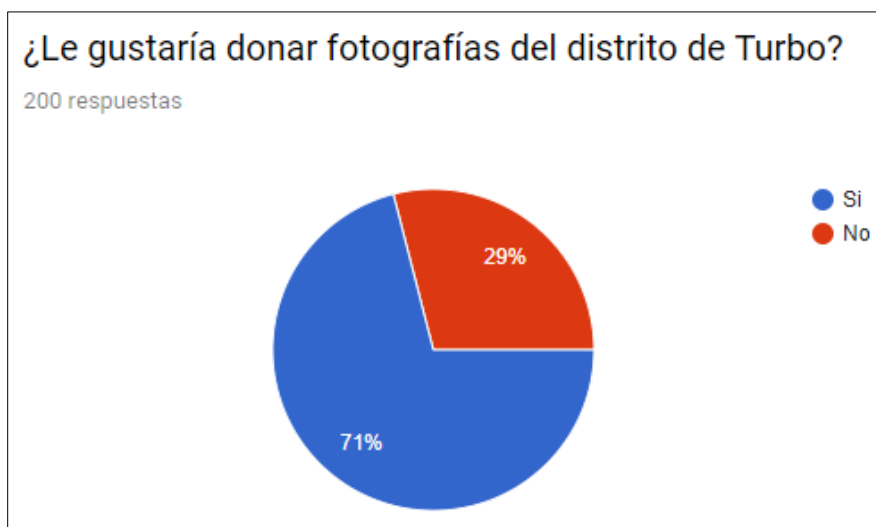
Aunque solo el 21,5% ha tenido la oportunidad de conocer este tipo de espacio rico en cultura, historia y conocimiento. El 93,5% está interesado en una exhibición de fotografías en el distrito de Turbo lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 13 Interés por asistir a una exhibición de fotografías



Solo el 6.5% de los encuestados manifestó no querer asistir a una exhibición de fotografías en este distrito.

Gráfica 14 Potencial donativo de fotografías



Se evidencia el interés por proveer fotografías a un espacio dedicado a su custodia, el 71% equivalente al 142 del total de encuestados les gustaría donar fotografías y solo el 29% no está de acuerdo, entonces, es correcto decir que hay un potencial representativo para obtener fotografías de diferentes épocas, manifestaciones artísticas y cultures, gastronomía, arquitectura y paisa, entre muchas otras más, que pueden ser obtenidas mediante la donación de los pobladores del territorio.

6.1.1 Conclusiones de la etapa I

Ante todo, los resultados obtenidos en la realización de las 200 encuestas para determinar la percepción y el interés que tiene los pobladores del Distrito de Turbo, mediante la representación de una muestra aleatoria puede indicarnos si es negativa o positiva. Estará basada en el potencial de los datos arrojados de las preguntas de la siguiente manera, las preguntas de la uno a la cuatro, son variables a nivel de contexto poblacional; las preguntas de la cinco, seis, ocho y 13 como el interés que poseen sobre los archivos fotográficos la; de la siete, nueve, 11, 12 y 14, como el intercambio de beneficios buscados y prestando importancia que la pregunta 10 se omitió para

este análisis, aunque, se tendrá en cuenta más adelante en la fase de difusión, así mismo, los resultados son: primero, las preguntas de contexto poblacional aporta datos para caracterizar a los pobladores, permitir a una nueva fase modelos de difusión por categoría obtenida. Segundo, las preguntas de interés, muestran porcentajes altos en relación a una definición positiva con respecto a los intereses particulares de los participantes. Finalmente, el beneficio que buscan los pobladores al intercambiar recursos, tiempo y uso de los espacios son manifestados como positivos con respecto al potencial que arrojan los resultados favorables entre los puntos mencionados anteriormente, de este modo, los niveles de motivación intrínseca exhibido por los participantes tiende a ser reales con respecto a los servicios e interés de visitar una fototeca, como lo indican los resultados, es evidente que los individuos marcaron una tendencia hacia resultados positivos aun con la diferencia que representa la dispersión del 5% del margen de error que nos recalca la formula con la cual se definió la muestra aleatoria para el ejercicio de este trabajo.

En conclusión, la respuesta a la pregunta ¿Cuál es la percepción que tiene los pobladores del casco urbano del distrito de Turbo sobre una fototeca? La siguiente tabla nos muestra de manera detallada los resultados a manera de representación estadística:

El valor máximo de ponderación es de cinco “5” y el mínimo es de “0”, este valor será multiplicado por el porcentaje de respuestas positivas para este estudio, es decir, las respuestas que reflejan una “buen interés” por una fototeca en el distrito de Turbo, este producto arrojará una ponderación de respuestas positivas, las cuales al dividir la sumatoria de la ponderación de respuestas positivas con la sumatoria de los porcentajes de respuestas positivas; este resultado será el promedio ponderado de respuestas positivas, el cual al dividir por el total de la ponderación reflejara el porcentaje de respuestas positivas del cuestionario. A continuación, en

Tabla 1. Ponderado estadístico, se observarán las diferentes operaciones y los resultados de las diferentes operaciones, además, en la Grafica 15. Respuestas positivas, se puede apreciar de manera visual los resultados.

Gráfica 15 Respuestas positivas



Tabla 1 Ponderado estadístico

Pregunta	Ponderación	Porcentaje de respuestas positivas	Ponderación de respuestas positivas
5	5	95%	4,75
6	4,5	50%	2,2275
7	3,9	55%	2,145
8	3,5	22%	0,7525
11	2,5	69%	1,7125
12	2,9	22%	0,6235
13	4	94%	3,74
14	2	71%	1,42
Total		4,755	17,37
			Suma ponderada de respuestas positivas
			Promedio ponderado de respuesta positivas
			3,65
			% de respuestas positivas
			73,06%

Con estos resultados se determina que hay 78,06% a 68,06% de opinión positiva de manera específica sobre cómo es percibida una fototeca, este resultado es un indicador representativo el cual indica el potencial que hay disponible para desarrollar en materia de soportes fotográficos, su custodia y los servicios que brinda una institución dedicada a las fotografías en el distrito de Turbo.

6.2 Etapa II instalación

La imagen fotográfica ha tenido una presencia importante para las personas y la sociedad, no solo en la actualidad sino desde tiempo atrás ya se podía observar este impacto generado por ella, hasta el punto, que se le considera como contenido de información. Todo este efecto causado en la sociedad gracias a la fotografía debería ser relevante para los historiadores, además, el aporte a la memoria y las posibilidades que brinda estos soportes son muchas, por eso la necesidad de tener un espacio adecuado donde se puedan custodiar, conservar y exponer, Aunque para que una organización pueda garantizar esto, se debe hacer un tratamiento a los diferentes soportes y hacerles el proceso de descripción con la finalidad de identificarlos dentro de las instalaciones.

6.2.1 Recursos sala técnica

Los recursos necesarios para la sala técnica ilustración 4. con respecto al tratamiento de la imagen análoga, sean microfilm o fotografía y sus medios digitales o CD, principalmente, se deben examinar el sistema de almacenamiento para este tipo de soporte especial con gabinetes, armarios, estantes con diseños desarrollados acordes con las dimensiones y el material a almacenar, donde se debe tener en cuenta el recubrimientos antioxidantes y antiestáticos este incluido para permitir una conservación a lo largo del tiempo. La mínima implementación sería: Equipos para la conservación; que abarca desde el control de la temperatura ajustada, dispositivos para el control de plagas como pueden ser los repelentes con ultrasonido y la humedad relativa con un deshumidificador de acuerdo al tipo de material estos parámetros se verán modificados, más adelante se especificara, dos equipos de cómputo con mínimo: 4 de RAM, disco duro de 1T preferiblemente disco solido de 480 GB, con procesador de 2.0 GHz en adelante, con sus respetivos teclados, mouses, monitor, escritorio y sillas, para la gestión del

material, además, deben contar con acceso a internet, un equipo para la digitalización de al menos 300 PPP de resolución con OCR, una impresora que cuenta con impresiones digitales, Material de papelería, tres mesas; dos mesas para proceso de prevención que contaran con altura ajustable: una mesa será de preparación para las colecciones y la otra mesa más grande para la conservación preventiva y la otra en la cual se prepara la documentación para su proceso descriptivo. La parte superior de los archivadores debe estar a un máximo de 180 cm, para facilitar la manipulación y el acceso a la fotografía, se debe tener en cuenta que la parte inferior debe estar por los menos a 10 cm del piso. La distancia libre entre la unidad de conservación y la bandeja superior debe ser mínimo de 4 cm. La parte superior de los archivadores no debe ser utilizado como lugar de almacenamiento de documentos ni de ningún otro material. La estantería deberá tener un sistema de identificación visual de la documentación acorde, dos aires acondicionados uno para la sala técnica y otro para la bodega.

Nota: En los casos que se usen materiales para la elaboración de las unidades de almacenamiento, se debe tener en cuenta cuales son las dimensiones de acuerdo con el peso y la cantidad del soporte específico a conservar. En lo posible se debe evitar para el ensamble utilizar adhesivo o materiales metálicos que pueden comprometer la integridad de las fotografías.

Para los mobiliarios de archivo, que serán en total 6: dos archivadores medianos, dos cajoneras anchas y dos cajoneras pequeños tipo oficina, hablando de la adecuación correcta las unidades de conservación en los depósitos a fin de garantizar que sus condiciones de preservación no se vean afectadas por estímulo humano, por lo tanto, se habla es mobiliario para la conservación, control y orden de espacios de las unidades de conservación. De esta manera, es necesario indicar que cada caso es particular y en el caso de los archivos fotográficos requieren un estudio individual por soporte documental, de acuerdo con las necesidades y las condiciones

físicas de cada uno. Para la ubicación del mobiliario de archivo, es importante tener en cuenta: Esta instalación se encontrará ubicada en la saca de la Cultura como se puede apreciar en las ilustraciones tres, cuatro, cinco y seis.

Ilustración 3 Propuesta de ubicación sala técnica



Ilustración 4 Diseño sala técnica vista frontal

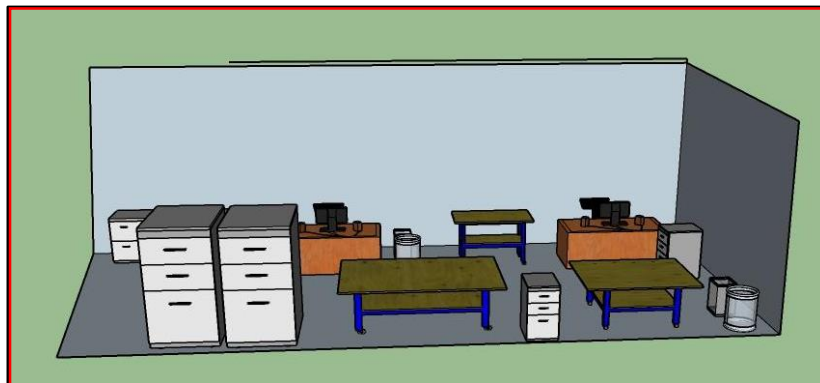


Ilustración 5 Diseño sala técnica vista lateral

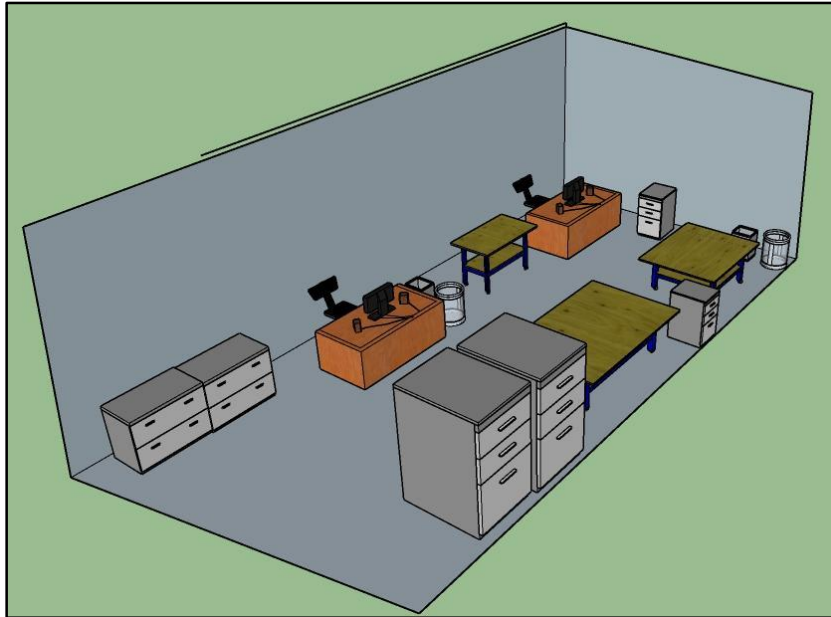
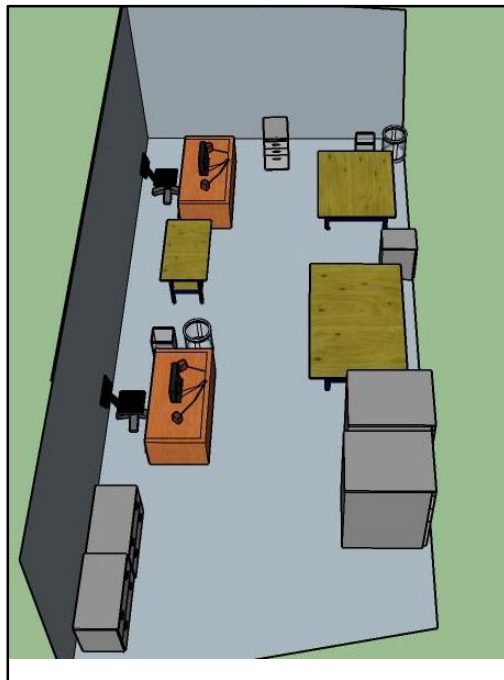


Ilustración 6 Diseño sala técnica vista superior



El área donde se ubica los muebles de archivo, debe quedar aislado de fuentes de humedad y calor artificiales, se debe tener máxima prevención con los diseños eléctricos e hidráulicos para evitar riesgos electromagnéticos que dañen los soportes electrónicos y digitales, así como cortos circuitos e inundaciones. Si se llega a dar el caso que el volumen manejado en la bodega es superior a su capacidad, es recomendable el uso de estantería metálicas rodantes; en una próxima etapa de adquisición de nuevos equipos.

6.2.2 Recursos bodega

¿por qué se hace esta propuesta de creación sea dentro de las instalaciones de la Casa de la Cultura del distrito de Turbo?, la razón de proponer que se haga una adecuación en la casa de la cultura para la implementación de una fototeca surge por dos motivos. El primero, se harán uso de algunos servicios de los cuales ya dispone la casa de la cultura como es aseo, materiales básicos para la admiración, contratación y vigilancia, es decir, se reducen los costos si se hace la comparación de implementarlo en un espacio diferente al de la casa de la cultura. El segundo, el fortalecimiento que se brindan ambos, la casa de la cultura y la fototeca, permitirán un desarrollo de la cultural significativo y de manera principal se podrá conservar para futuras generaciones. Para esto se necesita tener la disponibilidad de hacer buen uso de las instalaciones y materia los cuales nos ofrece el distrito. Si bien es cierto que una fototeca es una instalación completa aparte en la mayoría de los casos, la integración de estos dos organismos, fototeca y casa de la cultura, están ligados en el potencial que nos brinda el territorio; Turbo al ser un sitio turístico, con cultura mixta, punto estratégico para viajes, con su historia y patrimonio rico producto de sus 171 años de trayectoria.

Se propone como ubicación para la bodega, el segundo piso de la casa de la cultura como muestra la ilustración 7. contará con tres almacenes autoportantes pequeños para almacenar los negativos fotográficos, fotografías en vidrio u en materiales más propensos al desgaste y quiebre, cuatro archivadores móviles, dos archivadores de planos, un rack junto con sus respectivos equipos para el funcionamiento del servidor y dos estanterías herméticas. Además, este espacio deberá tener control de temperatura; termostato, humedad relativa; humidificador y repelente de plagas; ultra sonido, con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas que se detallaran en la fase de conservación y almacenamiento.

Inicialmente se propone hacer una distribución como se observa en la ilustración 9. Esta distribución: tres almacenes autoportantes al fondo, los cuatro móviles después de los autoportantes, los dos archivadores de planos del lado izquierdo al principio de la bodega, las dos estanterías herméticas de lado derecho y el rack ubicado en la parte derecha al principio de la bodega. Se busca brindar más comodidad a la hora de administrar el espacio y agilizar un poco la recuperación de los soportes que se utilizan más al encontrarse cerca a la entrada, es importante resaltar que en ningún caso la puerta de acceso a la bodega puede ser obstruida para su apertura total, es decir no deben encontrarse ningún obstáculo que impida esto. Adicional al equipo de almacenamiento se adecuará un rack con toda su implementación; con su panel de control, enrutador, armario, monitor, teclado, servidor, matriz de disco, switches, saís y Sistemas de alimentación ininterrumpida. En el caso que se use un hosting contratado, se debe tener presente comprar un paquete de almacenamiento teniendo en cuenta que no sea poco almacenamiento en la nube para lograr una buena base de fotografías digitales.

Ilustración 7 Propuesta de ubicación bodega



Ilustración 8 Propuesta de ubicación bodega zoom x4



Ilustración 9 diseño bodega vista frontal

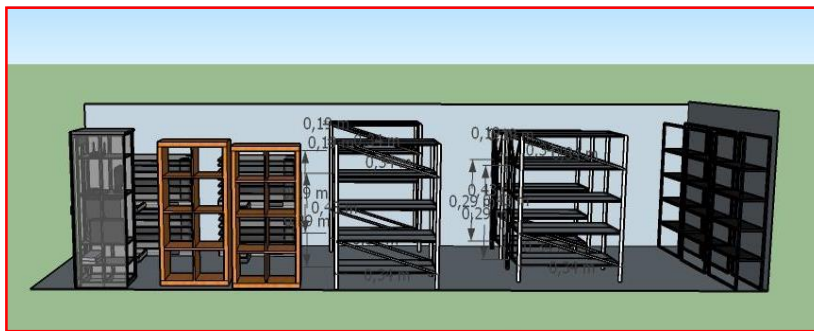


Ilustración 10 diseño bodega vista lateral

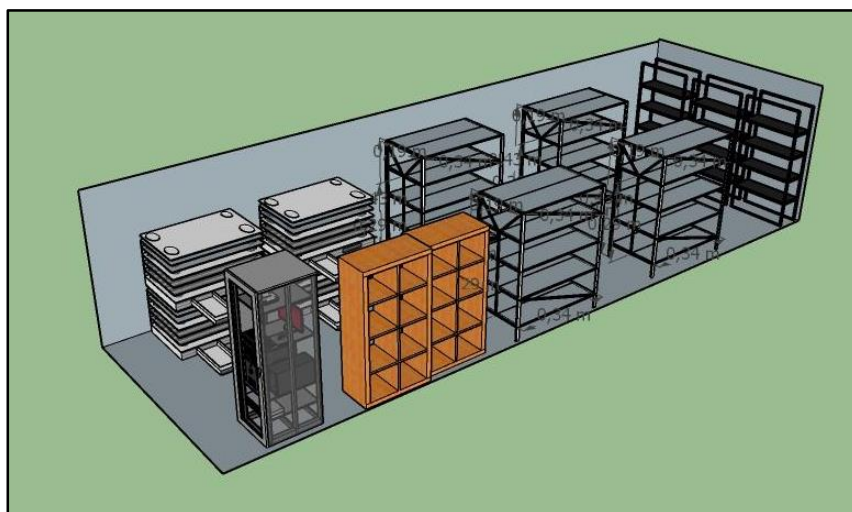
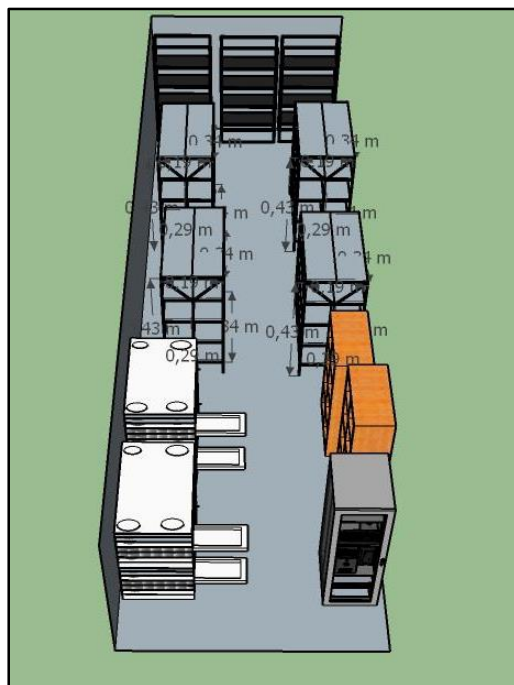


Ilustración 11 diseño bodega vista superior



6.2.3 Recurso exhibición

La correcta demostración y la administración de las colecciones o fotografías que complementen una temática o festividad, requieren de un espacio lo suficientemente amplio para su organización, de este modo el auditorio de la casa de la cultura es el espacio que, en adición a las diferentes actividades que pueden ser desarrollar ahí, integrarlas junto a las diferentes exhibiciones que permite hacer las diferentes fotografías que se custodiaran. El espacio cuenta 11 metros de largo por cinco metros y medios, más en adición al escenario, la capacidad de personas puede variar según la distribución va de 80 a 120 personas. Las propuestas de exhibiciones se encontrarán en la fase VI.

Nota: Cuando se vayan hacer exhibiciones con fotografías u otro material que sea afectado por la humedad, se debe tener en cuenta cubrir con algún material resistente al agua para evitar deterioras por fuertes lluvias.

Ilustración 12 Auditorio casa de la cultura distrito de Turbo parte posterior



Ilustración 13 Auditorio casa de la cultura distrito de Turbo parte delantera



6.3 Etapa III colecciones

Para salvaguardar las memorias de las instituciones y las personas del distrito de Turbo mediante la representación visual, se debe exigir unos requisitos con base a los siguientes criterios: ¿cómo van a ingresar las colecciones o fotografías?, ¿cuál será su tratamiento?, ¿qué sistema de clasificación será utilizado?, ¿cuáles fotografías se digitalizarán? y contar con el consentimiento informado por parte del donante de las fotografías, además, ¿qué fotografías tiene prioridad sobre otras?

Si bien es cierto que muchas fotografías se han recolectado y producido a través de las diferentes labores del territorio, actualmente un porcentaje mayor hacen parte de colecciones privadas. La protección que ha tenido la historia y el patrimonio, requiere mayores esfuerzos, sobre todo cuando hablamos de los soportes fotográficos; donde observar la época de la violencia, las adaptaciones en las costumbres, los cambios en las políticas y transformaciones de infraestructura, paisajismos y el acontecer diario de la zona, es posible gracias a las diferentes fotografías generadas a través del tiempo.

6.3.1 El ingreso de materiales y el criterio de selección

La fototeca del distrito de Turbo albergará diferentes tipos de fotografías, por esta misma razón se debe mirar ciertos criterios para poder aceptar o gestionar la adquisición de estos materiales, alguno de esos criterios son: ámbito temático, posición geográfico, período cronológico, tipo de soporte, además, los factores relacionados con las entidades, sean fotografías generadas por la actividad propia de la entidad, compromisos contraídos para con otras entidades o personas en cuanto a conservación y gestión de sus fondos. Antes de cualquier

ingreso de los materiales, se debe comprobar que el fondo en cuestión se ajusta a los criterios de selección, hacerle la valoración según su antigüedad o rareza de los materiales, el estado de su conservación, que sea reconocible los lugares, personas y fechas o que sean de un fotógrafo conocido, que reproduzcan imágenes o hechos inéditos, que no supongan una duplicidad innecesaria en este fondo para el distrito de Turbo, que los derechos de autor disponibles sean adecuados, además, se debe tener en cuenta los recursos a disposición habrán para hacer frente a nuevas colecciones, sin olvidar las que ya estarán siendo custodiadas por fototeca. Si hay interés por ambas para cambiar la titularidad de un fondo para ingresarlo en la custodia de la fototeca, es necesario especificarlo por escrito con el correspondiente contrato, sobre todo indagar a la entidad o persona que nos traspasa el fondo, para cerciorarse que si sea la propietaria legal del material y que está legalmente capacitada para ceder los derechos acordados. Si se da el caso de no garantizar esta información puede suceder que se tenga fotografías que físicamente serán de nuestra propiedad, pero para otros fines o servicios no podrán ser utilizadas. Para evitar esto, se debe contar o buscar con el apoyo de un especialista que sirva de consultor será el encargado de hacer las averiguaciones pertinentes y el diseño del contrato.

Se debe tener en cuenta que habitualmente la cantidad total de fotografías que a futuro podrá tener la fototeca supera en mucho, su almacenamiento y procesado, por esta razón es necesario llevar siempre una selección de priorizar los fondos o colecciones a trabajar, ateniéndonos a sus características particulares, en el caso de fondos que han estado en mucho tiempo en espera se puede hacer la gestión para el traspaso otras entidades en que puedan ser prioritarias para su tratamiento, recuperación, conservación y difusión, es decir, apoyarse de otras organizaciones.

Para determinar el ingreso de las colecciones a la fototeca se requiere una mínima series de información; el ámbito temático o tema, posición geográfica, tipo de material del soporte, si es

positivo; negativo; vidrio; metálico; acetato; papel u otro, preferiblemente que estas fotografías que están a la expectativa a ingresar, tenga relación directa con alguna institución o persona relevante o destacado. En el caso de personas e instituciones identificar con nombre propio para poder distinguirlos entre estos dos junto con una descripción donde se pueda conocer si es, en el caso de las instituciones; un monumento o empresa con bastante recorrido en la zona, eventos sociales, festividades donde participan u otros actos referentes a una persona o entidad, además, la fotografía requiere nombre del autor, finalidad, actos promovidos por una entidad. En el caso de las personas, si tuvieron alguna vinculación con algún ente relevante, si históricamente es o fue una persona de gran influencia en el territorio y como agente promotor logró resultados significativos. Con este filtro se busca contar con un margen de información sobre la fotografía que se quiera entregar en donación, la persona responsable deberá hacer la verificación correspondiente y si es el caso ajustar los criterios de selección, ante cualquier ingreso de materiales, se debe comprobar que el fondo en cuestión se ajusta a los criterios de selección de la fototeca sin olvidar las demás variables, como valoraremos también la antigüedad o rareza de los materiales, su estado de conservación, que estén bien documentados; identificación de lugares, personas y fechas, que sean de un fotógrafo conocido, que reproduzcan imágenes o hechos inéditos, que no supongan una duplicidad innecesaria para custodiar; resaltado los derechos obtenidos de las donaciones u otras formas de alimentar la fototeca nos permita un adecuado uso para el cumplimiento de los propósitos planteados según la época; puede ser en una festividad o exposición histórica o para eventos publicitarios entre otros.

Con esta información se puede tomar una decisión relevante, ya que al evaluar la adquisición o aceptación de las fotografías para las nuevas colecciones debe ser un proceso técnico, con estos parámetros se busca que la entidad responsable por custodiar las diferentes fotografías pueda

hacer un trabajo correcto, además, también se encargará de conservar y difundir de manera adecuadamente este archivo fotográfico. Por eso la decisión de aceptar nuevos ingresos debe ser evaluada de manera clara y asertiva, permitiendo, que las fotografías seleccionadas cumplan con la información básica y las condiciones que se ajusten a los objetivos de la entidad. Después, de llegado a un acuerdo entre los responsables de estas donaciones o compra de fotografía para cambiar de titularidad y de esta forma de los derechos intelectuales de las fotografías, también, se debe hacer por motivos de seguridad. Se debe tener en cuenta dejar la claridad del trámite para documentarlo de esta manera tener una formalidad del cambio de titularidad, es aconsejable realizar una consulta previa con un especialista en estos aspectos legales para actuar y evitar futuras complicaciones. Es importante recordar que cualquier ingreso de materiales fotográficos sea por producción propia, transferencia de privados o terceros, o adquisición por donación, compra, depósito o cesión en comodato, debe ser registrado por escrito a nivel interno dentro de la institución. Es esencial llevar los registros de ingresos de cada uno de los fondos y colecciones de que disponemos especificando: fecha en que ingresa en la entidad, ¿en qué condiciones?, ¿cuál es el origen?, ¿Cuáles han sido sus propietarios anteriores?, y ¿tienen trabajos descriptivos previos? Con la finalidad de llevar un control preciso del ingreso, dado que aceptar cualquier colección o fondo, representa más responsabilidad en garantizar que serán tratadas de la menor manera posible, es decir, evaluaremos su estado y actuaremos según los hallazgos, proporcionado así una protección mínima que permitirá mejorar condiciones de los diferentes soportes fotográficos para posteriormente hacer la distribución de la ubicación en los estantería definida y especializada, adicionalmente, también, se procesa para identificar y asignar o datos faltantes para una identificación completa para resaltar sus valores por su contenido y poder dar a conocer al público mediante las diferentes estrategias de difusión.

Si bien es cierto que todo este proceso implica unas obligaciones, no se puede omitir que se debe asegurar un margen de maniobra para utilizar este material para fines publicitarios, eventos, exposiciones u otros, la entidad o persona natural que hace traspaso de este material debe entender el valor de las fotografías no es intrínseco a su posesión física sino, que está relacionada por el uso de este, respetando los diferentes derechos de autor a que están sujetas. Si se llega a dar el caso en el que algunas fotografías o colecciones no puede ser adquirida sean por costo o falta de derechos de autor, será negada o cancelada la solicitud sobre estas fotografías, porque no se debe olvidar el hecho que esta propuesta de fototeca es un archivo público y por lo tanto debe gestionar parte de sus recursos para ser lo más autosustentable posible. También es posible que hayan solicitudes de fotografías para nuevo ingreso ya existente en el archivo, en este caso entra la evaluación de estado de conservación a dar más relevancia, dado que es posible que la nueva fotografía tenga menos condiciones que las custodiadas, en otros casos no valen lo suficiente; a nivel de valores de patrimonio, más que económicos, la aceptación de colección que representan más trabajos por las mismas condiciones de las que ya posee en archivo, esta falta de criterio puede ocasionar que al dedicar recursos afecte la adquisición de nuevas colecciones de mayor interés.

6.3.2 Descripción

Los datos a incluir en la catalogación de una fotografía responden a tres objetivos básicos: poder identificar y ubicar la fotografía como parte del fondo, que la descripción sea lo más fiel a la física y describir su contenido. La catalogación descriptiva describe y define el documento, permitiendo conocer las condiciones de almacenaje requeridas para un estado óptimo de conservación, además, nos permite identificar cada fotografía y localizarla de forma ágil. La

indexación nos informa del contenido del documento y es el criterio más utilizado por los usuarios en sus consultas para la recuperación de la información; esto constituye cuales son los datos del catálogo más decisivos para el buen funcionamiento del archivo; hablando de búsqueda y recuperación. Esta sistematización dependerá de los recursos con los que cuenta la fototeca, la finalidad y la cantidad total de fotografías a catalogar: para esto los datos o informaciones de cada documento que expresaremos en el catálogo. La especificación de algunos datos, es mejor disponerlos de un listado o léxico elaborado previamente para evitar ambigüedades o malas formas escritas y facilitar el trabajo del catalogador.

Mediante la elaboración del catálogo como principal instrumento de descripción, se pretende brindar el acceso y difusión de todo nuestro fondo fotográfico. si bien es cierto que tiempo atrás el acceso a la fotografía era indirecto a través de la consulta previa, donde se usaban las guías e inventarios, hoy en día hace falta tener en cuenta la era de las tecnologías y que los usuarios buscan imágenes específicas que no están relacionadas completamente con una colección, establecer los puntos de acceso al documento a partir de su descripción física y el análisis de su contenido permite recuperar de manera ágil la fotografía un instrumento perfecto para este fin es la ficha descriptiva, aunque es un documento secundario que contiene información fotografía original. Los catálogos incluyen una reproducción de la fotografía original, el proceso de catalogación es imprescindible para establecer los puntos de acceso que nos permitirán recuperar una determinada imagen. Con el apoyo y la implementación de las nuevas tecnologías de la información, nos brinda muchos cambios importantes al momento de brindar un servicio del cual se benefician los diferentes soportes fotográficos y sus versiones digitalizadas. Por un lado, poder acceder a la imagen original de forma ágil y por el sistema mediante la digitalización. sumado a las gran grandes cantidades de documentos que se puede procesar en sala técnica. La

catalogación es crítica para garantizar un buen servicio y uso de los soportes, la descripción física de cada documento fotografía, es la verdadera memoria del territorio custodiada en la fototeca.

Campos de la ficha descriptiva:

Área de título

Área de edición

Área de la designación específica de la clase de material

Área de publicación y/o de distribución

Área de descripción física

Área de serie

Área de notas

Área de número normalizado y condiciones de adquisición.

El proceso de catalogación debe estar soportada en un software que permita una manera fácil y ágil de introducción de datos para su uso y recuperación de toda la información indexada, así mismo, permitiendo una estandarización de la catalogación. Debe ser amigable y fácil de usar, igual en la introducción de datos que en la consulta y recuperación de la información contenida en los diferentes soportes fotográficos. Es muy importante poder delimitar los distintos niveles de acceso y protección, sea por contraseñas y el tipo de usuario, protegiendo la edición y eliminación de datos sin supervisión o aprobación previa e incluir una consulta en línea donde se debe plantear la migración de datos a otros formatos según sea el caso o avances estandarizados de los equipos tecnológicos. Se propone usar software libre y si a futuro hay presupuesto estudiar las propuestas del mercado para adquirir un software de pago. ICA-AtoM, “es un software de

descripción de archivos basado en la web que se basa en los estándares del Consejo Internacional de Archivos (ICA). 'AtoM' es un acrónimo de 'Acceso a la memoria' (ICA-AtoM, 2019).

Además, con el apoyo del paquete de apache “xampp” se podrá indexar los diferentes campos descriptivos que permitirán reconocer las diferentes fotografías e sus respectivas colecciones en su medio digital. Partiendo de los campos propuestos por Del Valle Gastaminza: (Manual de documentación fotográfica: El análisis documental de la fotografía, 1999)

Número de registro (NUMREG): clave numérica o alfanumérica dada al documento cuando entra en el sistema. Puede ser un número correlativo o puede estar codificado indicando la colección, el fondo concreto en el que se sitúa o la fecha.

Signatura topográfica (SIGTOP): clave numérica o alfanumérica que indica dónde está situado físicamente el documento.

Signatura digital (SIGDIG): nombre del archivo digital del documento. Si se trata de una base de datos automatizada, esta signatura sirve de enlace para visualizar el documento.

Número de negativo (NUMNEG): clave numérica o alfanumérica del negativo del documento.

Otras signaturas (OTSIG): correspondientes a copias o reproducciones del documento.

Fecha de entrada (FEENT): campo con formato de fecha que indica cuándo ha entrado la fotografía en el sistema documental.

Procedencia (PROC): se indica la forma de adquisición (procedencia propia, compra, intercambio, donación) y el lugar de procedencia cuando se considere necesario.

Fotógrafo (AUTFOT): nombre completo y datos biográficos del autor de la fotografía. Este campo puede remitir a una base de datos que incluya datos sobre los fotógrafos.

Agencia (AG): nombre de la agencia de la que procede la foto.

Título de la fotografía (TITFOT): título dado por el fotógrafo o título construido por el documentalista. La construcción de títulos debe de estar normalizada. Se recomienda titular los retratos con el nombre del personaje y la fecha; las fotos de lugares con el nombre del lugar y la fecha y las fotos de situaciones y acontecimientos con su denominación, el lugar y la fecha.

Título de reportaje (TITREP): se utiliza cuando la fotografía pertenezca a un reportaje indicando el nombre dado al reportaje por su autor o un título descriptivo construido por el documentalista con normas similares a las utilizadas en el campo anterior.

Fecha de la fotografía (FEFOT): campo con formato de fecha que indica con la mayor exactitud la fecha en que fue obtenida la fotografía original.

SopORTE (SOP): se indica si se trata de positivo o negativo, el material que constituye el soporte y la emulsión, así como la indicación de blanco y negro, color o características cromáticas.

Formato (FORM): formato (vertical, horizontal, ovalado, etc.) y tamaño del documento en centímetros o en milímetros.

Estado de conservación (ESTCON): se indica el estado del soporte y de la emulsión.

Derechos de autor (DERAUT): se expresa con claridad quién es el titular de los derechos de utilización de la fotografía.

Condiciones de uso (USO): posibilidad y condiciones de reproducción, copia, difusión, préstamo, venta, etc. Indicación de los contratos.

Publicado en (PUB): se indica donde ha sido publicada la fotografía. Si se trata de un libro, se dan los datos de Título/Autor. Ciudad: Editorial, año. Si se trata de un periódico o revista, el nombre de la publicación y la fecha.

Óptica (OPT): si se considera visualmente reseñable porque afecta al significado de la fotografía o porque interesa al sistema. Por las características de la base de datos, se debe indicar la óptica utilizada para realizar la fotografía: teleobjetivo, 50 mm, gran angular, ojo de pez, etc.

Tiempo de pose (EXP): como en el campo anterior, se puede indicar la velocidad de exposición: instantánea, ultrarrápida, pose o movimiento.

Luz (LUZ): circunstancias de luz de la fotografía: día, noche, natural, noche americana, lateral, contraluz, sobrexposición, subexposición, iluminación de estudio, etc.

Enfoque (PLA): tipo de plano utilizado en la composición: plano general, plano de conjunto, plano entero, plano americano, plano medio, primer plano, plano detalle, etc.

Punto de vista (PVIS): aumento 1/3 macro, aumento 20/20000 micro, picado, contrapicado, cenital, aéreo (vertical a gran altura), aéreo (vertical a baja altura), aéreo oblicuo, espacial, etc.

Estructura formal (ESFOR): retrato (individual, de estudio o de grupo), escena, paisaje, paisaje urbano, paisaje interior, bodegón, etc.

Resumen (RES): Descripción en lenguaje natural del contenido de la fotografía.

Descriptorios onomásticos (DESPER): personas físicas o jurídicas que aparecen en la fotografía.

Descriptorios geográficos (DESLUG): lugares o ámbito geográfico de la fotografía.

Descriptorios temáticos (DESTEM): objetos, acciones, actividades, situaciones o conceptos relacionados con la fotografía.

Autores (DESAUT): nombres de autores de obras reproducidas por la fotografía. Se puede utilizar para reproducciones de obras de arte, fotografía de arquitectura, fotografías de películas cinematográficas, etc.

Obras (DESOB): nombres de obras reproducidas en la fotografía. Se utiliza como el campo anterior.

Notas (NOT): información complementaria que no haya tenido cabida en campos anteriores y que se considere necesario añadir.

6.3.3 Sistema de clasificación

El sistema de clasificación es facetado, dado que al querer usar la cronología de la fotografía y asignarle con código alfanumérico por las diferentes agrupaciones: Se debe primero que todo agrupar en grandes clases o temáticas las fotografías, determinar una codificación, codificar cada fotografía en razón de la clase a la que pertenezca, tener en cuenta estas agrupaciones definidas que al momento de digitalizar las fotografías para garantizar una representación fiel del soporte original. El agrupado de las diferentes colecciones que se establecerán después de los procedimientos técnicos realizados a las fotografías, dado que permite una continuidad al desarrollo de ciertas actividades, familias o territorio. A continuación, se detalla una descripción mínima que debe poseer la fotografía partiendo con base en la norma ISAD-G. para poder garantizar el correcto funcionamiento del sistema de clasificación.

Código de referencia: está compuesto por letra, símbolos y número, de la siguiente manera:

Colección: M, abreviatura de la temática FATFAM= “fotografía familiar”, Inicial de la posición geográfica: Ciudad=Turbo; Departamento: Antioquia; País Colombia; Continente: América, “TACA”, si la fotografía es a color=C o si es a blanco y negro =BN; “C”, un consecutivo que iniciar y va aumentando con las letras abecedario sumado al número consecutivo de 5 cifras; A00001.

El código de referencia en este ejemplo sería: M-FATFAM-TACA-C-A00001.

Título: nombre asignado por autor de la fotografía o por el comité de la fototeca “De pesca en bahía Turbo Antioquia”

Fecha: se anota la fecha conocida de la fotografía. Cuando no tenga fecha se anotará S.F. si el historiador o la persona designada para la labor no logra dar con una fecha confirmada, además, en caso tal de contar solo con el mes y año o año es suficiente, “2005”

Características técnicas: En este espacio detalla, las dimensiones de la fotografía en cm, el soporte y la técnica, la resolución de la fotografía de mala, regular, norma y excelente, Si es formato digital o físico.

Medidas: 15.3cm x 10cm

Soporte: Positivo, papel, emulsión y gelatina

Resolución: normal

Formato: físico

Autor: se anotará el autor de la fotografía: “Ramiro Ayola Jiménez”

Descripción temática: las fotografías pueden tener varias temáticas, idealmente anotar tres temáticas principales como máximo, si es a color o no y si es en tomada en interiores o exteriores: fotografía familiar, pescando en la bahía, color, aire libre.

Descripción visual: Se anota todos aquellos elementos u objetos que pueden ser observados en la fotografía: Bote de madera, mar, canaleta, tanque mediano de agua, horizonte, palo de bambú, sombrero pesquero, olas.

Restricciones: definir si la fotografía es pública o privada: privada

Derechos de autor: BY-NC-SA

Físicas: Se detalla si la fotografía es original o copia y cuántas existencias hay: Original, 1 copia

Observaciones: descripción corta sobre la actividad representada en la fotografía y las personas que aparecen en ella:

Retorno de la jornada de pesca, en la fotografía aparecen: ángulo superior izquierdo; El conocido Mechas, Borde Superior; Andrés Ruiz y borde lateral izquierdo inferior; Ramiro Ayola

Agrupación: se anotará si la fotografía hace parte de un fondo, una colección o N/S si todavía no pertenece a un conjunto.

Metadatos: Se anotarán los conjuntos de datos que describen el contenido de la fotografía.

Responsable: Se anotarán al encargado o designado de llenar la información descriptiva: “Ayola Estrada Adolfo.”

Visualizando un ejemplo de la ficha descriptiva de la fotografía quedaría así:



Código de referencia: M-FATFAM-TACA-C-A00001

Título: De pesca en bahía Turbo Antioquia

Fecha: 2005

Características técnicas:

Medidas: 15.3cm x 10cm

Soporte: Positivo, papel, emulsión y gelatina

Resolución: normal

Formato: físico

Autor: Ramiro Ayola Jiménez

Descripción temática: fotografía familiar, pescando en la bahía, color, aire libre.

Descripción visual: Bote de madera, mar, canaleta, tanque mediano de agua, horizonte, palo de bambú, sombrero pesquero, olas.

Restricciones: Publica, sin ánimo de lucro.

Derechos de autor: BY-NC-SA 

Físicas: Original, 1 copia

Observaciones: Retorno de la jornada de pesca, en la fotografía aparecen: ángulo superior izquierdo; El conocido Mechas, Borde Superior; Andrés Ruiz y borde lateral izquierdo inferior; Ramiro Ayola

Responsable: Ayola Estrada Adolfo.

La distribución deberá obedecer a una disposición física de izquierda a derecha, desde arriba hacia abajo, en forma de la letra “Z”. Se aconseja hacer el llenado de los estantes por cada unidad de estante y evitar el llenado en forma seguida, es decir, no llenar por sección de las unidades de conservación sino una unidad a la vez, ya que al ingresar nuevo material y preparar todo para su disposición podrá afectada acomodación en estantes sencillos, dobles o triples, sin perder todos los controles fijados por la signatura topográfica. No es aconsejable reservar espacios para incorporar nuevas colecciones o fotografías, Se recomienda hacer una ubicación consecutiva y llevar el control de los inventarios documentales para poder distinguir las agrupaciones, de tal manera que en este instrumento de recuperación de información es en el que se observa el cumplimiento del Principio de Procedencia. El inventario documental debe contar con los datos claros de ubicación de la unidad de conservación.

6.3.4 Ordenación

Identificar la procedencia de las fotografías es crucial para el buen funcionamiento de la fototeca; pueden ser de dos tipos, hablando del criterio archivístico. Primero, están los fondos documentales, aquellos que se han formado a lo largo del tiempo por las diferentes actividades propias de una persona o entidad. En nuestro caso los fondos fotográficos, son el resultado de los distintos actos y actividades que dan fe de la historia de una entidad o las fotografías acumuladas por una familia a lo largo de varias generaciones. Por otro lado, las colecciones; son categoría claramente establecida por la práctica archivística, este conjunto de fotografías que se han formado a partir de la voluntad de una persona o mediante la implementación de estrategias, que a diferencia de los fondos que son generados por las actividades del día a día. Los elementos que conforman las colecciones deben permanecer juntas para poder mantener la integridad de todo el

conjunto. El principio de procedencia nos dice que se debe respetar el fondo o colección ya identificada en el proceso de identificación, por este proceso es importante un buen conocimiento e interpretación que se le hará a cada una de las imágenes y la información previa con la que se cuenta. El conjunto documental natural al que pertenece una imagen, los elementos de datos necesarios y muchas de trabajo tales como la autoría, fechas, identificación de lugares, descripción de los elementos que aparecen en la fotografía. mantiene la integridad y procedencia de los diferentes fondos y colecciones que la fototeca desea custodiar.

El procedimiento adecuado es respetar el principio de procedencia manteniendo el conjunto de la colección o fondo documental en nuestro archivo, hay casos en que no se mantiene su integridad y las fotografías, por ejemplo donaciones incompletas o fragmentadas las cuales no permite una identificación clara de su procedencia sea fondo o colección, aunque aclarando que puede ser identificado posteriormente, se debe ser cuidadoso con este proceso, de ahí la importancia de los registros de ingresos, que nos permitirán recuperar de manera ágil este nuevo material y después vincularlo con otras fotografías que a futuro puede ingresar y ser parte del mismo conjunto.

Se debe tener en cuenta el valor añadido de la ordenación original de las fotografías resalta en cada fondo o colección el arduo trabajo para garantizar la disposición original, que puede ser aleatoria o realizada por los titulares en su intento por mantener unas buenas prácticas, pero en muchos casos se respeta el trabajo hecho por el autor o el creador de la colección. En lo posible nunca se debe manipular el material, registrarlos, signaturizarlos, cambiarlos de contenedores, ni procesarlos sin antes hacer la observación pertinente en las respectivas planillas de control de ingreso de la bodega, tomar nota de cómo nos han llegado las fotografías, en qué subgrupos; tales como cajas, paquetes, sobres, sueltas en bolsas. Es imprescindible en este punto ser muy

metódico en este proceso archivístico, porque este será el reflejo de las diferentes actividades ejecutadas para garantizar la conservación de los diferentes soportes fotográficos. El no anotar adecuadamente la información pertinente de cómo están agrupadas y almacenadas puede ocasionar retraso en las búsquedas incluso extravíos internos de las fotografías. Una actividad importante es garantizar que las anotaciones originales del autor, sean conservadas siempre sin importar que no tenga sentido o no corresponda a la fotografía, aunque parezcan carentes de sentido, falsas o no correspondientes a las fotografías a que hacen referencia el porqué es importante esta actividad se ve reflejado en estudio posterior y detallados que brindan nuevos datos del autor o la fotografía. lo cual puede permitir descifrar la anotación que en un principio carecía de sentido alguno.

6.4 Etapa IV gestión

Para el adecuado funcionamiento de la fototeca se requiere de personal capacitado con ciertas competencias, le jefe de archivo; un profesional en archivística o a fines, con conocimiento del tratamiento de los soportes fotográficos, un auxiliar; tecnólogo o técnico en archivística o a fines para las tareas técnicas, un técnico; administrador, archivista, comunicador o afines, que apoyara las actividades técnicas y los servicios. Hay que recordar que se estarán usando personal contratado por la casa de la cultura para las labores de aseo y vigilancia. Llegado el caso en el que las demandas de actividades técnicas de la cantidad de soportes fotográficos sean altas se contratara otro auxiliar de manera temporal. El pago y la asignación salarial serán establecidos por el ministerio de cultura según la normatividad vigente. El direccionamiento que se le dará a esta área es el de divulgar los soportes fotográficos y participar en los eventos culturales que

permitan obtener nuevo equipo o publicitar los servicios y el espacio dedicado a la correcta custodia de las fotografías.

Los costos del equipo serian:

Scanner; 3.000.000 c/u

Cajonera; 140.000 c/u

Archivador metálico; 260.000 c/u

Estantería metálica; 550.000 c/u,

Almacenes autoportantes; 300.000 c/u

Archivador para planos; 1.000.000

Computador con todos sus componentes y periféricos; 1.500.000,

Costo del material para unidades de almacenamiento; 100.000 cada 20 unidades,

Rack; 10.000.000,

Mesa ajustable; 350.000 c/u,

Escritorio de pc 500.000 c/u,

la adecuación del espacio físico costaría alrededor de 7.000.000 a 10.000.000,

Aire acondicionado 1.500.000,

Deshumidificador 300.000.

Impresora a color con impresiones digitales; 2.400.000

Con las respectivas unidades que se deberían adquirir más las adecuaciones serian un total de 34.640.000 a 37.640.000 pesos colombianos

6.4.1 Costos de funcionamiento

Hay un estimado de los costos de mantenimiento de la fototeca, si bien los servicios públicos como energía, agua y acueducto son pagados por la casa de la cultura con dinero del municipio, en servicios públicos que incluye, energía, agua, internet y telefonía, una parte de ese consumo estará relacionada con la fototeca, un estimado anqué esto puede variar 400.000 mensuales, el pago a la nómina de 7.500.000 mensuales, mantenimiento del dominio y el hosting 100.000 anuales, se debe tener en cuenta que con los servicios que se prestaran en la fototeca se apaciguan un poco este costo de funcionamiento. Para un total de 7.909.000 menos las ganancias obtenidas por los servicios.

6.5 Etapa V conservación

De acuerdo a la normatividad legal vigente, en particular la Ley 594 de 2000 y el Reglamento General de Archivos, así como el acuerdo 048 de 2000 del Archivo General de la Nación “todas las instituciones públicas son responsables por la conservación de sus documentos”. Por esta razón se hace necesario proponer una conservación preventiva y las condiciones adecuadas para almacenar los diferentes soportes fotográficos, de esta manera también las buenas prácticas y los correctos procesos administrativos y archivísticos. La conservación preventiva de los documentos, es metódica siguiendo pautas, políticas organizacionales y medidas que permitirán proteger la integridad de los soportes a custodiar.

6.5.1 Conservación preventiva

Los tratamientos que recibirán los diferentes soportes son: primeros auxilios de estructura, conservación preventiva, las correctas condiciones de almacenamiento para su posterior trabajo descriptivo o digitalización, restauración en los casos más afectados e implementación del plan

de conservación. Para esto se debe tener en cuenta ¿cuál es la capacidad total que puede custodiar la fototeca?, es decir la totalidad de fotografías que la fototeca puede almacenar según los espacios disponibles, este sería el primero punto de partida que brindara indicadores de cuales soportes deben ser tratados y procesados antes que otros, dado que se busca evitar o retrasar el deterioro que viene presentado la fotografía, esta selección prioritaria de las diferentes colecciones o fondos, sin olvidar las características particulares de cada soporte y su estado de conservación, busca evitar perder información o integridad de la fotografía por falta de tiempo o personal. En algún caso en el cual por falta de recursos o espacios no se pueda tratar las fotografías, se recomienda hacer un traspaso o donación a otra entidad para garantizar la correcta custodia. La finalidad de este proceso es poner a disposición de los usuarios las diferentes colecciones, sin olvidar su estado de conservación, el cual nos indicará la manera en que se puede exponer este material y al mismo tiempo garantizar su integridad, por eso es imprescindible la organización de los soportes fotográficos con su descripción, para poder ofrecer los servicios; al estar integrados con otras instituciones la fototeca puede brindar espacios o utilizar los de otras instituciones para fortalecer su impacto y dar a conocer su trabajo y custodia.

Antes de plantear la conservación preventiva y los primeros auxilios, se debe ser muy claro en los hábitos de manipulación de estos soportes: evitar el maltrato continuo de unidades de almacenamiento generales como lo son las cajas, carpetas, álbumes y sobres, no trasladar el material a espacios inadecuados, consulta de las fotografías sin la protección adecuada, desorden, ya que esto, puede generar en la fotografía unos deterioros que en muchos casos son irreversibles. Algunos deterioros son: rasgaduras, roturas, dobleces, pliegues, manchas asociados con deficientes condiciones de almacenamiento, zonas húmedas y con materiales desagradables,

si se llega a presentar alguno de estos deterioros antes mencionados, hacen necesarias iniciar acción inmediata que permitan disminuir el riesgo. Por lo tanto, se hace recomendación a toda la entidad tener en cuenta los siguientes aspectos.

Un programa de saneamiento de las áreas de trabajo, realizando desinfección preventiva por lo menos una vez al año, además, se debe garantizar la limpieza de pisos y estantería con sustancias que no eleven drásticamente los niveles de humedad en el ambiente. Se aconseja hacer recorridos periódicos de inspección al menos una vez cada mes; para observar si los depósitos y los soportes fotográficos se mantienen en excelentes condiciones de aseo y seguridad. La inspección debe confirmar entre otras que los extintores, estén en condiciones de uso, que los sistemas de señalización correspondan a los inicialmente trazados y que los instrumentos de medición estén funcionando correctamente. Esta desinfección debe estar dirigida por los encargados de la fototeca con el apoyo de los empleados de servicio general, contando con la supervisión de un profesional de archivística o conservación y restauración. La finalidad de esta propuesta, también abarca las buenas prácticas y aseo en las demás oficinas; ya que esto facilitara que las condiciones para toda la casa de la cultura mejoren y garantizar mejores escenarios de trabajo a nivel de ambiente y almacenamiento.

Es importante resaltar, que los contenedores de cartulina que se hagan para el almacenamiento de deberán ser elaborados en cartón neutro, en caso de falta de recursos, de manera temporal se aplicara al cartón adquirido un recubrimiento que impidas la acidificación por contacto, las características de la cartulina deben ser: un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Se recomienda el uso de cartulina desacidificada de mínimo 240 g/m² o usar caja de almacenamiento horizontal con las mismas características. Para el almacenamiento de las fotografías como lo establece el archivo general de la nación en su ACUERDO No.037

(2002), donde hace las recomendaciones que se usaran para esta propuesta de condiciones de almacenamiento. Las fotografías a color blanco y negro se recomienda mantener una temperatura interior o igual a 15°C y en ningún caso debe superar los 20°C. La humedad relativa debe mantenerse entre 40% y 45%. En el caso de las fotografías a color se debe mantener una temperatura menor a 10°C. La humedad relativa debe mantenerse entre 25% y 35%, Los depósitos de archivo deben contar con iluminación adecuada para la conservación de los documentos, la radiación visible lumínica debe ser menor o igual a 100 lux. En los depósitos en los que se requiera iluminación artificial se podrá emplear luz fluorescente de baja intensidad. (ACUERDO No.037, 2002)

6.5.2 Primeros auxilios

Los diferentes factores que causan el deterioro de los materiales de las fotografías y las condiciones ambientales donde se almacenaran son de alto riesgo de deterioro, ya que el distrito Turbo, se encuentra ubicado geográficamente en un clima tropical con épocas húmedas y secas muy fuertes, donde la humedad relativa en el día que va desde el 64% a 92% la temperatura llega hasta los 31 °C y baja hasta los 25 °C, también, teniendo en cuenta que la ubicación física de las fotografías privadas en su mayoría pueden haber sido afectada por las inundaciones que suelen suceder en este territorio, causando que la humedad relativa se elevara sobre los niveles normales, junto al almacenamiento no adecuados tales como: álbumes con oxidación en la cubierta, la sobrecubierta en cuero, una de las situaciones más críticas son las guarda que utilizan en su totalidad plástico; generando que las fotografías se peguen en la misma causado un desgaste directo sobre aglutinantes de las fotografías en soporte papel puede generar pérdida de este material y algunas fotografías quedan con manchas o desgaste causado por la alta humedad

relativa. En el caso de los negativos que son en base de nitrato de celulosa están más comprometidas a descomponerse o ser inservibles por el desgaste en la integridad de sus materiales, fotografías con manchas de humedad o que se mojaron en su totalidad, que a su vez pueden generar el crecimiento de hongos en una minoría de fotografías; en este caso se recomienda no conservarlas con las demás fotografías hasta que se le haya hecho el tratamiento de desinfección, limpieza y reparación para después trasladarlas a su lugar de almacenarla junto a las demás fotografías. Se debe evitar limpiar las escrituras que puedan tener la fotografía para garantizar su integridad, pero en los casos que afecten y promueva el deterioro o ilegibilidad de la fotografía, se debe proceder hacer el trabajo preventivo. Hay fotografías que por ser reveladas por químico en poliéster su desgaste en el tiempo se ve reflejado en las originales, cuando presentan pérdida de tonos, fisuras y de claridad por el deterioro del soporte. En todos estos casos mencionados anteriormente se debe proceder a la limpieza y tratamiento de los diferentes soportes fotográficos para evitar pérdida total, ilegibilidad y que se contaminen otros materiales.

Las fotografías deterioradas por alta exposición a la luz, humedad y pérdida de los tonos, desvanecimiento de en la oscuridad que afectan a la claridad de la imagen, se requiere hacer una selección de las que tiene más posibilidades de ser conservadas y restauradas, las demás deberán pasar por el tratamiento de primeros auxilios, dado el caso que la integridad de esta esté comprometida se debe almacenar para su conservación con la observación de su estado y tomar la decisión de donarlas a otro centro con mayores capacidades o almacenarlas de manera permanente.

6.5.3 Plan de conservación de las fotografías

Se definirán las condiciones adecuadas para una conservación mediante el almacenamiento con sobres, fundas, cajas y principalmente reemplazar la guarda de los álbumes de plástico por materiales en poliéster que nos garantiza una mejor preservación de estos soportes teniendo en cuenta que los materiales de estos no sean ácidos y tenga tendencia a la humedad para tratar de mitigar las condiciones exigentes del distrito de Turbo, las fotografías en mayor deterioro usar hojas silver safe. El establecimiento de tiempos de limpieza de al menos una vez al año para retirar materiales no deseados en las unidades de almacenamiento de las fotografías principalmente el polvo; teniendo en cuenta el uso adecuado de herramientas y protección tales como brocha, guantes, tapa bocas. Identificar mediante medidores de temperatura y en lo posible de humedad relativa en un periodo no inferior a dos semanas como varían los niveles en el transcurso del año para poder tomar decisiones adecuadas y permitir garantizar unos niveles aceptables que no afecten los diferentes soportes de las fotografías con las que se realizara el trabajo.

Dejar por escrito un mini manual de la correcta manipulación de las fotografías donde se tengan en cuenta la mesa donde se revisarán para recordar esos momentos especiales o memorias de algún lugar en específico, que no se haga el trabajo de limpieza en horas de la tarde donde la temperatura es más fuerte y hay mucha fluctuación en la humedad relativa, las horas propuestas para esta labor de limpieza y conservación preventiva son entre las 8:00 a.m. a 10:00 a.m. o de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. en los casos que el horario laboral lo permita.

No hacer uso de luces fuertes o de altos lúmenes, ya que la exposición prolongada afectara de forma negativa las fotografías por desconocimiento de los efectos causado por la intensidad de sus rayos. (Archivo General de la Nacion, 2002)

Una parte crítica del proceso es tratar de identificar en lo posible si efectivamente hay presencia de hongo o bacterias, para tratar de definir cuál son, para tomar las medidas correctivas correctas de seguridad y proceder en lo posible a la eliminación de este agente deteriorante y de alto riesgo para la salud de las personas que conviven en el lugar de almacenamiento de las fotografías. La parte compleja de este trabajo de conservación es garantizar un filtro de aire para garantizar la ausencia de polución en el aire para evitar la propagación.

Con la investigación de que materiales son los más adecuados para conservar cada uno de los diferentes soportes tratados en este plan de conservación preventivo permitirá una mejor conservación de este patrimonio cultural, que tiene el potencial para ser material de futuras investigaciones de alto impacto.

Para el plan de debe plantearse de acuerdo al volumen documental y el número de personas que laboran en ella, la manipulación correcta de los folios, con la finalidad de evitar desgaste en la integridad de la fotografía, además, es imprescindible evitar el uso de cintas adhesivas y costuras inadecuadas. Las cintas pegantes en específico la de enmascarar, dado que, provocan en los documentos manchas que a corto plazo son irreversibles, su adhesivo es inestable se disuelve en temperaturas un poco altas, comprometiendo la estructura y buena conservación de las fotografías. En las fotografías no deberá hacerse nuevas anotaciones manuscritas en ninguna de sus partes; para este fin se disponen de instrumentos de control, ya que esto altera su contenido y causa de una manera u otra la presentación algún tipo de deterioro. Los muebles de archivo siempre deben mantenerse limpios, evitando con ello, el polvo y la humedad. Es necesario llevar a cabo jornadas de limpieza. Los funcionarios no deben comer, beber o fumar cerca del lugar de almacenamiento de las fotografías u otros documentos, ni de los archivos; los residuos de alimentos, bebidas o cigarrillos, traen diferentes agentes de deterioro, tales como hongos,

bacterias y éstos a su vez, atraen a insectos y roedores. Las bebidas pueden ocasionar manchas irreversibles sobre el soporte. Siempre que se vayan a ejecutar labores de aseo o transferencias de archivos, los funcionarios responsables del manejo de los documentos, deberán tomar las medidas de precaución y de salud ocupacional necesarias. Éstas deben contemplar el uso de batas de manga larga, guantes quirúrgicos desechables, tapabocas, así como el aseo posterior de los funcionarios al finalizar, con jabón antibacterial, lo que evitará enfermedades en la piel y vías respiratorias. Cuando se requiera hacer un traslado de a la documentación, es necesario que las personas que van a llevar a cabo esta actividad, lleven aquella documentación que sólo pueden cargar, con el fin de evitar que éstos puedan sufrir golpes y ocurran dobleces y rasgaduras. Los extintores que se deben usar en las dependencias son aquellos recomendados por la Unidad de Conservación del Archivo de Bogotá, es recomendable el extintor de Solkaflam

A corto plazo:

Programa de capacitación y sensibilización: Desarrollar los contenidos que detallen la importancia de la correcta manipulación y conservación de los documentos, además de mantener un correcto puesto de trabajo donde no ponga en riesgo la información e integridad de los diferentes soportes que manipulan en el día a día, estas jornadas de capacitación se deben realizar al menos una(1) vez en el año o en el caso de que el AGN implemente nuevas o detalle metodologías importante hacer dos(2) veces en el año para garantizar una correcta actualización del conocimiento para trabajar en el área de archivo, estas sesiones tendrán una duración de 4 horas e incluirá principalmente al personal que tiene contacto directo con el material fotográfico el coordinador de archivo, auxiliares y el técnico, también se desarrollara un mini manual donde se aclaren las instrucciones adecuadas para manipulación y consulta que además de estar

disponibles en el área de consulta será de conocimiento para todos los funcionarios de la institución para fomentar las buenas prácticas.

Programa de inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas: Desarrollar los mecanismos que nos permitirá llevar un control del mantenimiento efectuado a la infraestructura de manera estratégica garantizaremos el correcto funcionamiento de las instalaciones, que además al hacer los correctivos mejoraremos las condiciones necesarias de conservación de la integridad de los diferentes soportes custodiados. En este programa se incluye revisar el sistema eléctrico, dado el caso de identificación de alguna falla o posible desgaste generar el reporte adecuado para empezar solucionarlo.

Programa de Saneamiento Ambiental: Desinfección, Desratización y Desinsectación: Establecer unos protocolos de limpieza del área de archivo y mecanismo que permitan llevar el control sobre este proceso, tales como capacitación e implementación de formatos donde se evidencie la periodicidad que se aconseja sea una vez cada mes, esta limpieza de hacerse en seco y húmedo en estos protocolos va a quedar evidenciado también las pautas para la consulta de los documentos tales como no mojarse los dedos, un control estricto de a quien se le presta(en caso de ser posible) y de la consulta , además del aseo diario que se le hace al espacio. Todo esto con el fin de evitar gruesas capas de polvo y tener un control de los factores que pueden ocasionar la aparición de contaminantes de tipo biológico, este generalmente es un efecto generado posterior a un siniestro, donde está involucrado el humedecimiento de los documentos, por eso es importante contemplar este tipo de afectación dentro las medidas preventivas y operativas

Programa de Monitoreo y Control de Condiciones Ambientales: diseñar formatos de seguimiento de las condiciones a las cuales están expuesta los documentos para poder medir el

impacto de un medio adecuado para la conservación vs malas prácticas como apagar el aire acondicionado después del horario laboral. Además, al garantizar unas condiciones óptimas para la conservación de los diferentes soportes documentales, también se beneficiarán el personal que labora en el archivo ya que se reduce el riesgo de desarrollar algún tipo de enfermedad respiratoria. A largo plazo adquirir equipamiento que permita hacer estas mediciones con mayor precisión.

A mediano plazo

Programa Preservación de Emergencias y Atención de Desastres: verificar el cumplimiento de los manuales o programas de prevención en caso de catástrofe (incluyendo los incendios) para determinar que se cuente con las medidas adecuadas para el mantenimiento de las instalaciones e identificar si hace falta ajustes además de la verificación para incluir las oficinas del archivo. En caso de no existir elaborar la propuesta de creación de la misma. Además, tener en cuenta el archivo para el desarrollo de estas medidas para garantizar un adecuado equilibrio en la conservación de los recursos de la institución.

Programa de Almacenamiento y Re almacenamiento: Se diseñarán protocolos de migración a otros soportes que estén en condiciones de riesgos, garantizan que estos se puedan consultar a través del tiempo y que los documentos originales en físicos se sigan custodiando para garantizar una conservación integral de la documentación. Se evaluarán el estado y cumplimiento de los diferentes tipos de almacenamiento que dispone la institución para identificar si hace falta cambiarlos por otros en mejores condiciones, al establecer unos lineamientos tratamiento según las cualidades y los tipos de documentos a tratar, además de tener

de forma muy clara la migración a otro formato eléctrico, también es dejar constancia e quien realiza búsquedas.

6.6 Etapa VI Servicios

Teniendo en cuenta que los archivos fotográficos son un complemento de las diferentes actividades académica, investigativas, políticas, culturales y sociales, que dan fe de la realidad tanto administrativa de una organización como del quehacer diario de una sociedad en un territorio específico; en este caso el distrito de Turbo. Se plantea hacer una programa de difusión con una campaña en la que se resalte los servicios y potencial de los soportes fotográficos para ser trabajados desde los diferentes ámbitos, tales como, históricos, políticos, sociales, educativos, económicos, administrativos y turísticos, mucho más si hablamos de las fotografías como órgano cultural tanto así que para la ciudadanía en general hace parte ya de un ámbito académico y social a pesar de la falta de fortalecimiento para poder aprovechar todo este potencial que pueden suministrar en este territorio.

6.6.1 Servicios de la fototeca

Los servicios que brindara la fototeca serán:

La reprografía, enfocada más en las fotografías digitales y planos, las fotografías más antiguas que se encuentren digitalizadas serán parte también de este servicio con sus respectivos derechos de autor según el cliente.

Las visitas guiadas estarán centrar en mostrar todo el procesos técnicos que se desarrolla en la fototeca con la finalidad de fomentar y mostrar las buenas prácticas: que van desde, cómo es el ingreso de nuevos materiales, la selección, su tratamiento, la descripción, clasificación, hasta el

almacenamiento para su correcta conservación, en colaboración con las visitas guiadas programadas de la casa de la cultura que requieran o consideren pertinente ver como son los procesos técnicos desarrollados por la fototeca, permitiendo de esta manera, una integración de todos los agentes promotores que laboran en esta institución.

Las capacitaciones serán un servicio que además de generar y fomentar nuevos conocimientos, también permitirá obtener algunos recursos para otras actividades. Se podrá encontrar en estas capacitaciones: Taller básico de fotografía, taller primeros auxilios fotográficos, taller el correcto álbum familiar, taller o diplomado descripción y análisis de colecciones y taller de derechos de autor.

Las exposiciones son un servicio por medio del cual se plantea dar a conocer una época histórica o situación particular con las fotografías que son el resultado o están implicadas directamente con estos, además, de ambientar el auditorio para las diferentes actividades que se realizan en este espacio.

6.6.2 Al público al que va dirigido los servicios.

El enfoque se hará para los usuarios externos; específicamente turistas y pobladores, ya que serían los que demanden este tipo de servicios por ocio, trabajo o investigación, si bien es cierto que los usuarios reales son personas naturales, también habrá empresas interesadas en este material con fines investigativos o publicitarios, Plantear una estrategia de difusión para el archivo fotográfico requiere conocer el tipo de usuario, la necesidad a suplir de este y como esto permitiría generar una conciencia más activa concerniente al patrimonio cultural. Debe empezar con la necesidad de transmitir una fuente de información documental no solo al usuario que tenía una relación de manera directa con el archivo, sino, a todo aquel interesado por consultar con

finés investigativos o culturales de esta forma a raíz de los primeros proyectos de investigación con base o apoyo en este material desarrollar sus propios trabajos o complementar la construcción de la memoria histórica y sus fondos, permitiendo dar respuesta a las necesidades informativas de las instituciones culturales, educativas, administrativas y de la ciudadanía general. Marcando un inicio clave para las políticas archivística en este territorio estén más acorde a este potencial en bruto.

Hay que resaltar que fuera de los proyectos de investigación los servicios principales son exposiciones documentales, capacitaciones, talleres y duplicidad de la foto en físico o digital, además, con el apoyo de los instrumentos de descripción se hace importante mantener actualizado todo el material para poder garantizar ese acceso a la información de una forma completa. esto dará pie para el mejoramiento del conocimiento local mediante el patrimonio documental y estrategias enfocadas a su desarrollo. Desde este punto vender la imagen del archivo como centro de colaboración administrativo, cultural y académico permitiría un aprendizaje más completo en la historia mediante estas fuentes documentales.

Hay que tener una claridad sobre la formación que tiene el usuario y sobre la necesidad que lo mueve para llegar a nuestro archivo de esta forma podemos suministrar la información de la mejor manera siempre que esta esté incluida en un plan de comunicación integral en la entidad, ya que sin apoyo de la institución difícilmente podremos implementar estrategias de difusión, usar los canales que se tiene a disposición y la implementación de nuevos canales son clave a la hora de garantizar el acceso a la información a nuestros usuarios, ya que es importante identificar los tipos de usuarios y sus necesidades son la base para poder implementar estrategias de alto impacto.

Para tener en cuenta estrategias de difusión, hay que tener claridad sobre lo que se desea transmitir, se puede abordar a los distintos usuarios de manera similar con unos detalles particulares según el tipo de usuario, para esto hace falta una caracterización de los usuarios potenciales para conocer más sus particularidades y poder implementar estrategias acordes a ellos, un ejemplo puede ser, si se identifican usuarios con problemas visuales lo más recomendable es poseer material en audio de las labores o servicios que se trabajan en el archivo en el caso de una biblioteca, audio libros, de esta forma se estará supliendo la necesidad de un usuario específico.

6.6.3 Estrategias de difusión

Estas estrategias se enfocarán en fomentar las diferentes actividades y talleres que se plantean en esta propuesta de creación de fototeca, con un único objetivo compartido entre todas estas estrategias la de hacer la fototeca más accesible al mayor número de gente posible para aumentar el alcance y el impacto de una buena gestión documental con una difusión bien planteada. La estrategia de difusión principales serán las campañas con mini afiches informativos, activar y apoyarse en la página web de la institución y mantener alimentada la cartelera institucional ubicada en la casa cultural. De manera adicional, se buscará hacer nuevos convenios con otras instituciones interesadas en estos servicios que nos ayuden con la difusión visual, además de beneficiarse de mejores tarifas. El tono que se buscará dar a estas estrategias en todos los casos será un tono institucional, dado que la imagen que se desea presentar es una profesional y formal. A futuro la página web después de tenerla activada y ser lo suficientemente incluirá material para personas con discapacidad.

Preparar la institución para poder implementar estas estrategias de difusión se realizarán las siguientes actividades:

Elaborar un calendario de jornadas de servicio de manera detallada.

Diseño de los contenidos publicitarios.

Diseño gráfico y web.

Propuesta para incluir la información en las reuniones.

Propuesta para solicitar presupuesto.

Impresión.

Distribución.

Activar página Web institucional.

Diseñar estrategias de contenido web.

Elaborar un plan de capacitación para el personal.

Este fortalecimiento de los canales físicos e incluir el canal digital, permitirá una difusión segura tanto corto como a largo plazo, dado que iniciando la actividad será bastante a nivel de procedimientos técnicos y poco en los servicios de menor demanda, a medida que se avanza en las tareas de descripción y tratamiento de las colecciones, aumentara la demanda de los servicios lo cual es lo que busca plantear estas diferentes estrategias de difusión. Los momentos a priorizará para apoyar estas estrategias son la reuniones y eventos realizados dentro y fuera de la casa de la cultura, actualizar la cartelera trimestral y a futuro actualizaciones mensuales. La distribución uno a uno. (Camús Serra, 2013). En las inducciones a los nuevos integrantes de las diferentes actividades y talleres a nuevo personal. Cuando la página este activa publicar y actualizar la página web al menos cada mes; con boletines, noticias o eventos donde se pueda

resaltar el papel de la fotografía y a futuro el propósito es publicar cada dos semanas para permitir que el algoritmo de Google nos permita aumentar la presencia en la web.

6.6.4 Actividades a realizar

Para poder medir cuál o cuáles estrategias generan más impacto, se planteará unas metas y unos indicadores, con la finalidad también de fortalecer o plantear nuevas estrategias que permitan un mejor impacto. En el caso de la meta, la claridad será el principal objetivo a evaluar en los servicios que se prestan, la entrega total de los miniafiches por semestre a los usuarios externos e internos, en el canal digital; su uso, que tan fácil es navegar a través del sitio web y cuál es el número total de visitas discriminadas por mes, este último indicador nos permitirá saber cuándo hacer mantenimiento y en qué momento el sitio requiere de más soporte. Un servicio a futuro será el de brindar material fotográfico, certificados de los talleres y consulta del material fotográfico digitalizado; vía online. Este planteamiento de estrategias de difusión permitirá que ocurran varios efectos en el territorio: una valoración correcta sobre el patrimonio cultural fotográfico, generar la necesidad de capacitarse para normalizar la descripción para facilitar la búsqueda de estos soportes fotográficos en otras instituciones, darse a conocer mediante la comunicación web, obteniendo un impacto más directo y moderno, crear conciencia en la ciudadanía de las buenas prácticas y la importancia de la fotografía, aclarar la responsabilidad en un contexto social que representa la fotografía y la manera adecuada de trabajar estos soportes especiales, la importancia de esclarecer los derechos de autor sobre las fotografías, para permitir un trabajo más cómodo en lo referentes a donaciones de fondos privados.

El diseño e implantación de una encuesta cualitativa mensual sobre la percepción de los servicios, será un indicador principal, en la cual se deberá indicar de qué manera se enteró el usuario del servicio usado. Limitar el número máximo de entregables de afiches a 1.000 miniafiche; solo incluyendo los que se entregan por fuera de la institución, esto será solo el primer año de brindar estos servicios dado que idealmente es dar a conocer esta información publicándola en la página web. Medir el incremento de visitas al sitio Web, siempre mirando cómo incrementar en 100 mensual verificando el contador de visitas y el análisis del tráfico de la Web.

A corto plazo, la propuesta de implementar una cartelera en la casa de la cultura para ofrecer la información pertinente a los usuarios externos e internos sobre los tiempos y servicios, se debe coordinar un espacio de capacitación para los empleados sobre el canal físico cartelera.

La propuesta este programa de capacitación corta, esta separa en dos partes: primero, el uso adecuado y actualización del canal digital de la página web de la institución, donde el encargado este canal digital debe verificar y normalizar quienes tiene acceso para editar la página; en el caso de que no se tenga personal dedicado a esta labor. En segunda parte sobre los canales físicos, sobre su uso y actualización de la cartelera institucional. En la cual se tengan en cuenta todas las programaciones de las actividades de la casa de la cultura y eventos del distrito de Turbo donde participa o es el anfitrión la institución.

Establecer formatos de información que deben contener el material a compartir por la web y pegar en cartelera, se recomienda el uso de la <https://canva.com>, que ofrece múltiples plantillas para las diferentes necesidades según el caso de manera gratuita.

Ya formalizado y capacitado al personal, proceder hacer refuerzo de esta información en las inducciones al nuevo personal, la página web deberá contar con una pestaña de “Información de interés”, programación de actividades, talleres, capacitaciones, eventos y que servicios se que ofrecen (esta información también se debe incluir en la pestaña servicio de la página web), horarios de atención e información de contacto. De ser posible y necesario crear una página en redes sociales para aumentar el alcance de la información y canales disponibles.

A largo plazo o mediano plazo se trabajará en estas fotografías para publicarlas en una página web que permita el acceso a todo el público interesado en conocer un fragmento de la historia colombiana específicamente de la costa antioqueña. Un logro importante es el de trabajar para que todas estas fotografías o al menos una parte representativa sea permitida en la página web de la Unesco donde se encuentra una descripción detallada del programa Memoria del Mundo, ya que brindan la posibilidad de formar parte de este registro al cumplir sus criterios y poder dejar un registro de nuestro paso por este mundo. Al revisar los requisitos de aceptación de colecciones fotográficas para suministrar esta información a cada una de las fotografías y poder aspirar a que custodien este material, con el fin de preservar el legado del distrito de Turbo. Se empleará, además, de los datos necesitados por las instituciones para poder recibir y garantizar un adecuado contexto se implementará a futuro, la Descripción Archivística Codificada o EDA3 por sus siglas en inglés, que está basado en el lenguaje codificado XML que nos garantiza que al hacer la difusión esté preparada correctamente para el canal de comunicación Internet. Esto para garantizar y promover la descripción de las fotografías en la red para preservar los diferentes contextos de esta colección sin limitarnos a este tipo de descripción, ya que se busca es la consulta a través del tiempo. Para resumir, hemos hablado de dos diferentes canales físicos y

digitales, con el objetivo de garantizar la conservación en físico de este material fotográfico y la migración al formato digital que contenga los datos descriptivos.

6.6.5 Momento para hacer difusión

Los momentos adecuados para hacer la difusión deben centrarse, sin olvidar garantizar que los diferentes soportes fotográficos se encuentran con unas condiciones óptimas para la conservación para trabajar en la aceptación en la institución de conservación. Primero que todo dar a conocer este material, después facilitar su consulta a través de alguna página web y finalmente trabajar para que se incluya en la memoria del mundo, que este sería uno de los indicadores más fuertes de que se ha logrado una correcta difusión. Todo este desarrollo también motivará a futuro nuevos trabajos sobre fotografía y en cierta medida también fomentará investigaciones. Todo este desarrollo servirá como ejemplo para promover la cultura adecuado sobre la conservación de las fotografías y servirá de incentivo para futuros trabajos.

La forma en la que se mostrará las fotografías a los usuarios, mediante agrupaciones de esta colección en subcolecciones por temática, es decir, viajes, eventos, encuentros, retratos entre muchos otros. Para generar un contexto adecuado facilitando la percepción de los usuarios que consulte este material fotográfico. En este orden de idea, lo que se desea mostrar en esta fototeca es resaltar el estilo de vida de la región, es preservar fragmentos de la historia de Antioquia en diferentes momentos a lo largo del territorio. Las exposiciones serán un medio que relatara todas estas experiencias vividas por esta familia, este encuentro motivará a otras personas a trabajar todo ese material fotográfico disponible y hacer parte de este gran compromiso con la sociedad es dar a conocer la memoria y hacer que cobre vida. Mediante el análisis de la pertinencia y la propuesta de la creación de un archivo fotográfico distrital, apoyado con los resultados de otros

trabajos se podrá expandir el alcance a las regiones de Urabá donde se encuentran mucho material fotográfico disponible para investigar y a futuro conservar todo este patrimonio cultural; generando oportunidades para que creen archivos históricos y fototecas en el resto de los de municipios.

7. Bibliografía

- Añorve Guillén, M. A. (2007). Archivos y sociedad. *Revista General de Información y Documentación*, 123-128.
- AccuWeather, Inc. (2018). *Turbo*. Obtenido de AccuWeather:
<https://www.accuweather.com/es/co/turbo/106983/weather-forecast/106983>
- Antonia, H. (1993). *Archivística General: teoría y practica*. Sevilla: Servicio de publicacines de diputación sevilla.
- Archivo General de la Nacion. (20 de Septiembre de 2002). ACUERDO No.037. Bogota, Colombia.
- Batista Delgado, A. N. (Enero de 2016). *La gestión del patrimonio fotográfico en la universidad de la habana*. Granada: Universidad de granada. Obtenido de
<http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/44642/26349620.pdf;jsessionid=F895242B99C6CE0EFF8A42846DF58E96?sequence=6>
- Blasto, & Perez. (2007). *Enfoque cualitativo*. Mexico.
- Brisset, D. E. (2010). *Foto y cultura usos expresivos de las imágenes fotográficas*. Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga.
- Camús Serra, M. (2013). El valor y la difusión del patrimonio documental en los archivos. 18-25. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de
<http://eprints.ucm.es/24306/1/tfmmariolacamus.pdf>
- Cerda Gutierrez, H. (1993). Capítulo 7: Medios, Instrumentos, Técnicas y Métodos en la Recolección de Datos e Información. En *Los elementos de la investigación como reconocerlos, diseñarlos. Y construirlos* (págs. 235-339). Bogotá: El Búho.
- Colombia me Gusta. (25 de abril de 2019). *7 desastres naturales que enlutaron a Colombia*. Obtenido de <https://www.colombiamegusta.com/7-desastres-naturales-que-enlutaron-a-colombia/>
- Consejo Directivo del Archivo General De La Nación. (2002). Acuerdo 042. Bogota, Colombia.
- Cruz Mundet, J. (2011). *Administracion de documentos y archivos textos fundamentales*. Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archiveros.
- Da Silva Catela, L., Giardano, M., & Jelin, E. (2010). *Captura por la cámara, devolución por la memoria*. Buenos Aires: Trilce.
- Del Valle Gastaminza, F. (1999). *Manual de documentación fotográfica: El análisis documental de la fotografía*. Madrid: Síntesis.
- El Congreso de Colombia. (2000). Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos. Bogotá, Colombia.

- El Congreso de Colombia. (2008). Ley 1185 de 2008. Bogotá, Colombia. Obtenido de http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/Documents/Ley_1185-2008.pdf
- Fernández, O. (2010). *Diccionario de investigación holística*. Caracas: Instituto Universitario de Tecnología Caripito:Sypal.
- Fugueras, R. (2011). Difusión y acción cultural. En J. R. Cruz Mundet, *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales* (págs. 470-478). Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archiveros y Gestores de Documentos (CAA).
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. New York, New York: Basic Books Inc.
- Giménez, G. (1996). Captura por la cámara, devolución por la memoria. *Red de Revista Científicas de America Latina y el Caribe, España y Portugal*, 9-30.
- González Cueto, D. (2005). Posibilidades de investigación de archivos visuales: Los fondos fotográficos del Archivo General de la Administración. Barranquilla: Uninorte.
- ICA-AtoM. (23 de 09 de 2019). *Inicio*. Obtenido de <https://www.ica-atom.org/>
- Jelin, E. (2011). La fotografía en la investigación social: algunas reflexiones personales. *Publicación semestral Memoria y Sociedad*, 55-67.
- La Comisión Económica para América Latina. (2019). *Desarrollo territorial*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial>
- M., T. y. (2003). *El proceso de Investigación Científica*. Mexico, España, Venezuela, Colombia: Limusa.
- Marshall, C., & Rossman, G. B. (1989). *Designing qualitative research*. Newbury Park: CA: Sage.
- Mata, M. C., & Macassi, S. (1997). Cómo elaborar muestras para los sondeos de audiencia. En *Cuadernos de investigación No 5*. Quito: Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER).
- Mercado , F. (2005). *Notas del proyecto para la creación de la fototeca del caribe situación de nuestra memoria visual histórica* . Baranquilla: Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe.
- Ministerio de educación nacional. (2009). Decreto 4904. *5.8 Educacion informal*. Bogota, Colombia.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (Septiembre de 1999). Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2. Estocolmo, Suecia: Consejo Internacional de Archivos.
- Ministerio De Comercio, Industria Y Turismo. (2012). Ley 1581 de 2012, regimen general de protección de datos personales. Bogotá, Colombia.

- Ministerio de Cultura. (2013). *Diagnóstico Cultural de Colombia hacia la construcción del Índice de desarrollo cultural*. Bogotá: British Council.
- Moles, A. (1991). *La imagen*. Trillas, México D.F: Comunicación funcional.
- Palacios Preciado, J. (1997). Parametros a tener en cuenta para la implementación de nuevas tecnologías en los archivos públicos. Bogotá, Colombia.
- Repetto, L. (2006). Memoria y patrimonio: algunos alcances . *Revista de Cultura Pensar*, n.º8. *Iberoamericano, OEI*.
- Rodriguez Jimenez, P. (1996). *Retratos de familia en credencial historia*. Bogotá: Edición 84.
- Román, G. (1987). *La mirada opulenta*. Barcelona.
- Sánchez Gómez, G. (2000). Museo, memoria y nación. *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro. Memorias del Simposio Internacional y IV Cátedra Anual de Historia "Ernesto Restrepo Tirado"*. Bogota: MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA.
- Superintendencia de industria y comercio . (1 de mayo de 2019). *Cartilla ley 1266 de 2008 Hábeas data*. Obtenido de http://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Nuestra_Entidad/Publicaciones/Cartilla_Ley_1266_de_2008_Habeas_Data.pdf
- Thompson, J. B. (1990). *Ideología y cultura moderna*. Mexico: Xochimilco.